



OFICIO N° No 00314 /

ANT.: Glosas de la Ley de Presupuestos N°21.125, año 2019, Partida 18 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

MAT: Remite Informe en cumplimiento a lo establecido en Glosa Presupuestaria 10, Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

ADJ: Informe de Avance Convenio entre el MINVU y Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza

UNIDAD DE ASESORÍA
PRESUPUESTARIA
02 OCT. 2019
SENADO

SANTIAGO, 27 SEP 2019

**A : SRES. COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS
SRES. COMISIÓN DE VIVIENDA DEL SENADO
SRES. COMISIÓN DE VIVIENDA CÁMARA DE DIPUTADOS
SRES. DEPTO. DE EVALUACIÓN DE LA LEY, CÁMARA DE DIPUTADOS
SRES. UNIDAD ASESORÍA PRESUPUESTARIA SENADO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS**

DE : MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 21.125 de Presupuestos del Sector Público para el año 2019, y a fin de dar respuesta al requerimiento establecido en la Glosa Presupuestaria 10 de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo; se remite la siguiente información:

- Informe de avance al mes de septiembre del presente año, del Convenio suscrito entre el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza.
- Decreto Supremo N° 12 de fecha 14 de marzo de 2019, con toma de razón el 21 de junio de 2019, mediante el cual se aprueba modificación y prórroga del Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos entre el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza.
- Copia del Convenio de Colaboración MINVU – FUNASUP.

Saluda atentamente a Ud.,

GUILLERMO ROLANDO VICENTE
Subrogante
MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO



GRV/ACA/PHN
Distribución:

- Destinatario
- Gabinete Ministro de V. y U.
- Gabinete Subsecretario de V. y U.
- División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional
- Contraloría Interna Ministerial
- División de Finanzas
- Depto. Presupuestos
- Oficina de Partes y Archivos



181



MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Avance Convenio de Colaboración

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

&

Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza

Ciclo 2019 - 2020

Santiago, Septiembre de 2019



Presentación

El presente informe da cuenta del avance del Convenio MINVU – Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza al mes de septiembre de 2019, esto de conformidad a lo establecido en la glosa 10 de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, Ley de Presupuestos N°21.125, del año 2019, que señala literalmente lo siguiente:

Recursos destinados a financiar el convenio entre el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza, suscrito con la finalidad de identificar, promover y desarrollar proyectos habitacionales dirigidos preferentemente a las familias pertenecientes hasta el 40% de los hogares con calificación socioeconómica de menores ingresos o mayor vulnerabilidad del registro social de hogares, en aquellas localidades en donde no existan suficientes organizaciones que desarrollen dichas labores, en el marco de los programas habitacionales de dicha cartera. Asimismo, en el Marco de los Programas Urbanos del Ministerio, permitirá promover iniciativas que impulsen la generación de proyectos urbanos concursables en aquellas comunas y/o localidades convenidas entre ambas partes. Previo a la ejecución del gasto, la Fundación deberá presentar el programa de actividades a desarrollar, las metas, plazos y forma de rendir cuenta de su uso, el cual deberá ser aprobado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

La institución deberá publicar en su página web el convenio y el organismo receptor deberá incorporar en su página web la información trimestral sobre sus estados financieros y una memoria anual de sus actividades, incluyendo su balance.

La Subsecretaría deberá enviar copia de dicho convenio a las Comisiones de Vivienda del Senado y de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.



Asimismo, se deberá entregar un informe de avance a las Comisiones de Vivienda del Senado y Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, en septiembre de cada año por parte del Ministerio de Vivienda”.

Conforme a lo anteriormente prescrito, se adjunta el siguiente Informe.



Índice:

Temas	Páginas
1 Antecedentes	4
2. Breve Descripción de las Intervenciones Convenio MINVU – FSP (2008 – 2019)	8
3. Ciclo 2019 – 2020 (Décimo Ciclo del Convenio)	14
3.1 Líneas de Acción	15
3.2 Focalización y Cobertura	36
3.3 Profesionales	40
3.4 Metas e Indicadores	43
4. Avances y Resultados del Ciclo 2019 – 2020 (marzo – agosto)	50
4.1 Hitos y Actividades de la Primera Etapa	51
4.2 Avances y Resultados en la Convocatoria y Participación	64
4.3 Avances en la Planificación de Proyectos e Iniciativas	69
4.4 Hitos Comunicacionales	80
4.5 Evaluaciones Participativas	85
5. Recursos Involucrados Ciclo 2019 - 2020	88
6. Reflexiones del Período	90



1. Antecedentes

Desde el año 2008 a la fecha, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), junto a la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza (FSP), han venido suscribiendo un Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa Servicio País Vivienda y Hábitat. Para la ejecución de las labores asociadas al Convenio, la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza contrata a jóvenes profesionales del Servicio País, programa de intervención social de la Fundación cuyo propósito es **'contribuir a que personas, comunidades y organizaciones logren avances sostenibles en su desarrollo humano, mejorando o superando su situación de pobreza y vulnerabilidad, en un marco de corresponsabilidad en esta tarea del estado, la sociedad civil y de los propios involucrados'**. Por su parte el Programa Servicio País tiene como propósito que personas que viven en situación de pobreza y vulnerabilidad social, visibilicen, activen y conecten capacidades y recursos para llevar a cabo proyectos de desarrollo en algún(os) ámbito(s) de su bienestar (educación, salud, hábitat, trabajo o cultura), generando a la vez que jóvenes en pleno desarrollo profesional desarrollen competencias para la intervención e investigación en contextos de pobreza, que puedan posteriormente aplicarse en los espacios laborales- a lo largo del país- donde estos jóvenes se desempeñarán.



Al respecto, el Convenio se propuso como objetivo central: ***'promover un hábitat residencial y comunitario sustentable, y fortalecer y ampliar las capacidades en actores locales para su gestión, procurando la inclusión y equidad territorial en personas, familias y comunidades en situación de vulnerabilidad y segregación, a través de intervenciones ejecutadas por Profesionales Servicio País'. Junto a ello se busca contribuir a la gestión de políticas públicas eficientes, pertinentes y oportunas en territorios aislados y/o vulnerables del país, en particular aquellas impulsadas por el MINVU'.***

En este marco de trabajo colaborativo que ha sido bien evaluado por ambas partes y por los beneficiados, surge la prórroga del Convenio entre ambas instituciones para el desarrollo del Programa "Servicio País Hábitat", "Piloto Programa Pequeñas Localidades" y "Apoyo al Programa Asentamientos Precarios" Ciclo 2019-2020¹, considerando que esta alianza ha permitido desplegar de manera satisfactoria una estrategia de trabajo profesional y de acompañamiento social, que ha resultado motivante para jóvenes profesionales, quienes se han hecho parte de uno de los desafíos más importantes del país: el acceso a una solución habitacional y urbana de calidad e integrada territorialmente.

¹ Decreto N°12, (V. y U.), de 2019.



Por las temáticas que aborda el Convenio, habitualmente se asignan duplas de profesionales para trabajar en localidades aisladas, con la finalidad de cubrir principalmente los ámbitos social y constructivo y, en algunos casos, el ámbito legal, referida a potenciales proyectos asociados al hábitat residencial y del entorno de las familias. En el caso de las intervenciones asociadas al "Piloto del Programa Pequeñas Localidades", se trabaja con ex profesionales Servicio País, quienes por su formación y experiencia entregan un valor agregado al trabajo focalizado en zonas caracterizadas por su contexto de pobreza, aislamiento o vulnerabilidad social.

Desde el año 2015 se trabaja apoyando el "Piloto del Programa Pequeñas Localidades", además de desarrollar la línea regular del Convenio "Servicio País Hábitat". Durante el presente Ciclo, se incorpora la línea de "Apoyo al Programa Asentamientos Precarios", la que se inserta en este Convenio con el propósito de mejorar la calidad de vida de las familias que actualmente habitan en campamentos, con la finalidad de contribuir a la radicación o relocalización de éstos, entregando una adecuada atención a las familias para que éstas se integren socioculturalmente y se vinculen a la estructura de oportunidades que presenta la oferta pública, además, dotándolas de herramientas que les permitan salir de su condición de vulnerabilidad y exclusión.



Cabe señalar que, de acuerdo a las directrices y metas acordadas en cada ciclo del Convenio con la Fundación, ha de entenderse que las familias beneficiarias del Convenio, son todas aquellas familias con las cuales los profesionales establecieron algún tipo de contacto y trabajo específico, fortaleciendo su propia capacidad de intervención sobre su realidad, así como el conocimiento de las familias y el suyo propio en relación con las políticas públicas que impulsa el Estado. Por tanto, la vinculación que permite el Convenio, no necesariamente se traduce en que estas familias posteriormente son favorecidas con un subsidio habitacional o el desarrollo de un proyecto urbano local. Lo que sí se garantiza, es que estas familias quedan mejor preparadas para emprender proyectos locales participativos y con pertinencia, sean éstos subsidiados o no por el Estado.

En términos operativos, la metodología de trabajo establecida con la Fundación para el desarrollo del Convenio, considera la realización de acuerdos con instituciones aliadas, en este caso, los municipios de las localidades y/o comunas a las cuales se destinan los profesionales, ello con el fin de contar con el consentimiento y apoyo de la autoridad local para la futura labor a realizar.

El presente documento constituye un Avance del Convenio MINVU – FSP para el Ciclo 2019 - 2020, que comprende el periodo entre los meses de marzo y agosto de 2019, para todo aquello que incumbe a los contenidos del Convenio vigente.

A continuación, se expone un breve resumen de los contenidos y resultados asociados a los períodos anteriores:



2. Breve Descripción de las Intervenciones Convenio MINVU – FSP (2008 a 2019)

A continuación, se presenta una síntesis de los principales resultados obtenidos a la fecha:

Primer Ciclo del Convenio (2008 - 2009), ratificado mediante Resolución Exenta N°0255, (V. y U.), del 16 de enero de 2008.

A través del Convenio se contrató un total de 25 profesionales, los que atendieron un total de 1.191 familias y elaboraron 303 iniciativas y/o proyectos habitacionales y urbanos, en 3 regiones y 17 comunas.

Segundo Ciclo del Convenio (2010 – 2011), ratificado mediante Resolución N°136, (V. y U.), del 5 de febrero de 2010.

Durante el año 2010, se contrató a 62 profesionales distribuidos en 4 regiones, los que desarrollaron su labor en 34 comunas, de las cuales 31 corresponden a comunas y localidades ubicadas en la zona de catástrofe 27/F, atendiendo a 6.123 familias y a 40 organizaciones de la comunidad.

El año 2011, se contrató un total de 70 profesionales, los que atendieron a 10.623 familias (8.177 de Reconstrucción, y 2.446 pertenecientes a Zonas Aisladas), esto en 7 regiones y 35 comunas del país.



Tercer Ciclo del Convenio (2012 - 2013), regulado mediante Decreto Supremo N°20, (V. y U.), de fecha 5 de abril de 2012.

Durante el período, se contrató a 44 profesionales distribuidos en 11 regiones del país, los que desarrollaron su labor en 30 comunas, atendiendo un total de 2.850 familias y trabajando con 149 organizaciones de la comunidad.

Cuarto Ciclo del Convenio (2013 - 2014), regulado mediante Decreto Supremo N°40, (V. y U.), de fecha 12 de abril de 2013.

En este período, se contrató a 51 profesionales distribuidos en 13 regiones, los que desarrollaron su labor en 36 comunas, destacándose la incorporación de la comuna de Isla de Pascua. Se logró la vinculación y participación de un total de 3.268 familias y 174 organizaciones comunitarias, apoyando el desarrollo de 83 iniciativas y/o proyectos.

Quinto Ciclo del Convenio (2014 - 2015), regulado mediante el mismo Decreto Supremo N°40, (V. y U.), de fecha 12 de abril de 2013, con vigencia al 31 de marzo del año 2014 y prorrogado mediante Decreto Supremo N°11, (V. y U.), del 28 de febrero de 2014 (Addéndum al Convenio).

En el período, se contrató a 46 profesionales distribuidos en 14 regiones, los que desarrollaron su labor en 33 comunas, logrando la participación de un total de 3.080 familias, y 134 organizaciones de la comunidad.



Sexto Ciclo del Convenio (2015 – 2016), el Decreto Supremo N°08, (V. y U.), de fecha 4 de marzo de 2015, aprueba un nuevo Convenio de Colaboración MINVU - Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza, con vigencia al 31 de marzo del año 2016. Con fecha 26 de mayo de 2015, a través de Decreto Supremo N°677, el Ministerio de Hacienda aprobó la transferencia de nuevos recursos para el Convenio MINVU – FSP, situación que motivó la elaboración de un anexo (Addéndum) al Convenio original, además de un Plan de Trabajo adicional, el que incorpora la línea de trabajo de Apoyo al Piloto del Programa de **Pequeñas Localidades**.

Durante este período se desarrollaron 34 intervenciones en 15 regiones y 35 comunas, con la participación de 45 profesionales, beneficiando de forma directa a 2.613 personas y 110 organizaciones.

En la línea de Pequeñas Localidades, se realizaron 5 intervenciones en 4 regiones del país, que contaron con el trabajo de 8 profesionales (Ex Servicio País).

Séptimo Ciclo del Convenio (2016 - 2017), el Decreto Supremo N°08, (V. y U.), de fecha 09 de marzo 2016, aprueba una nueva prórroga de Convenio de Colaboración MINVU - Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza, con vigencia hasta el 31 de marzo de 2017.

En este Ciclo se trabajó en 15 regiones, 34 comunas (35 intervenciones²), con la participación de 44 profesionales, beneficiando de forma directa a 3.007 familias y 128 organizaciones.

En la línea de Pequeñas Localidades, se realizaron 5 intervenciones en 4 regiones del país, que contaron con el trabajo de 8 profesionales (Ex Servicio País).

² En la comuna de Arica se realizan dos intervenciones: San Miguel de Azapa y Valle de Lluta.



Octavo Ciclo del Convenio (2017 - 2018), el Decreto N°07, (V. y U.), de fecha 21 de febrero de 2017, aprueba la modificación al Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos entre el MINVU y la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza, con vigencia hasta el 31 de marzo del año 2018.

Durante este ciclo se trabajó en 32 intervenciones, 13 regiones y 31 comunas, con la participación de 42 profesionales, logrando dar atención a 2.618 familias y 119 organizaciones, apoyando 40 iniciativas y 237 proyectos (postulación y/o selección).

En la línea de Pequeñas Localidades, se realizaron 5 intervenciones en 4 regiones del país, que contaron con el trabajo de 8 profesionales (Ex Servicio País).

Noveno Ciclo del Convenio (2018 - 2019), el Decreto N°08, (V. y U.), de fecha 6 de febrero de 2018, aprueba la modificación al Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos entre el MINVU y la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza, con vigencia hasta el 31 de marzo del año 2019.

Durante este ciclo se trabajó en 34 intervenciones, 13 regiones y 32 comunas, con la participación de 42 profesionales, logrando dar atención a 2.250 personas y 115 organizaciones, apoyando 42 iniciativas y 103 proyectos (postulación y/o selección).

En la línea de Pequeñas Localidades, se realizaron 5 intervenciones en 4 regiones del país, que contaron con el trabajo de 8 profesionales (Ex Servicio País).



En este ciclo se atendió de forma directa a 2.596 familias y 115 organizaciones, logrando superar las metas comprometidas en ambos indicadores³.

Por otra parte, se logró el apoyo en la formulación y postulación de 103 proyectos, de los cuales 91 se encuentran en proceso de postulación y 12 fueron adjudicados a través de distintos Programas MINVU, permitiendo superar la meta establecida por convenio que correspondía a 42 proyectos, los cuales fueron gestionados con el apoyo de los profesionales Servicio País.

Por último, es importante relevar que los profesionales acompañaron la ejecución de 42 iniciativas, las cuales fueron autogestionadas por las propias familias y comunidades quienes movilizaron sus propios recursos, traducidos en \$50.459.590, lo cual supera la meta propuesta por convenio correspondiente a 40 iniciativas ejecutadas.

³ La meta para personas para el 2018 fue de 2.400, mientras que para organizaciones se fijó en 80.
Informe Anual (septiembre 2019)



**Síntesis Cuantitativa Convenio MINVU - FSP-MINVU
Periodo 2008 - 2018**

Ámbito	2008-2009 (VZA)	2010-2011 (SPR)	2011-2012 (SPH)	2012-2013 (SPH)	2013-2014 (SPH)	2014-2015 (SPH)	2015-2016 (SPH)	2016-2017 (SPH)	2017-2018 (SPH)	2018-2019 (SPH)	2019-2020 (SPH) Avance agosto 2019	Total
Profesionales SP contratados	25	62	70	44	51	46	51	44	42	42	40	509
Regiones	3	4	7	11	13	14	15	15	13	13	16	16
Comunas	17	34	35	30	36	33	34	34	31	32	30	N/A
Intervenciones	17	34	34	30	36	33	34	35	32	34	31	N/A
Familias Beneficiadas	1.191	6.123	10.623	2.850	3.268	3.080	2.613	3.007	2.209	2.596	1.335	N/A
Organizaciones Beneficiadas		40	103	149	174	134	110	128	110	115	66	N/A
Proyectos o iniciativas que lograron financiamiento	303	0	477	62	83	274	121	75	129	89	24	1.637

Notas:

*En la columna Total, las celdas con datos "N/A" refieren a datos donde no aplica indicar la suma total de todos los años, puesto que dichos datos en algunos casos se repiten en distintos ciclos anuales, por ejemplo, dado que las intervenciones duran más de un año, una proporción de las personas beneficiadas puede repetirse entre un ciclo y otro. Lo mismo sucede con Comunas, Organizaciones beneficiadas e Intervenciones.

*Los datos reportados para 2019 - 2020 en Personas y Organizaciones beneficiadas, y proyectos e iniciativas que lograron financiamiento, corresponden al avance al 27 de agosto de 2019.

Fuente: Programa Servicio País – Fundación Superación de la Pobreza, agosto 2019.



3. Ciclo 2019 – 2020 (Décimo Ciclo del Convenio)

En este nuevo ciclo del Convenio, se trabaja con tres líneas de acción: Servicio País **Hábitat, Piloto Programa Pequeñas Localidades y Apoyo al Programa de Asentamientos Precarios**, enfatizando el desarrollo de intervenciones que permitan mejorar el hábitat residencial y comunitario de los territorios, mediante el acceso y acercamiento de la oferta programática del MINVU, además de contribuir al desarrollo de iniciativas locales en materia habitacional y urbana, con procesos de integración y participación ciudadana.

Otro énfasis para este ciclo es cerrar las intervenciones del Piloto Programa Pequeñas Localidades, que se ha desarrollado durante 4 años en el marco del Convenio, en las 4 localidades donde actualmente se desarrolla el Programa. Esta línea de acción está destinada a “apoyar a los gobiernos locales a ejecutar e implementar el Plan de Desarrollo de la Localidad, en conjunto con las contrapartes ministeriales del Programa, el equipo municipal que lidere el proceso y las personas representativas de la comunidad, apoyando la articulación de la estrategia de acción que permita llegar con la oferta sectorial del MINVU y multisectorial al territorio”.

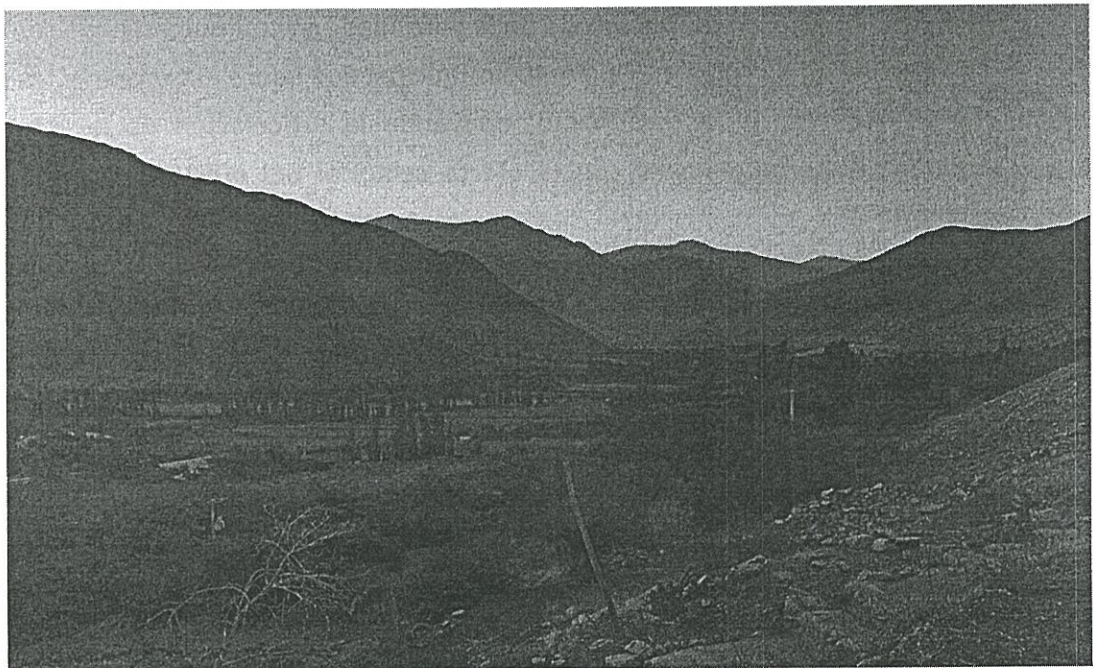
Por último, otro énfasis está centrado en la instalación en territorios definidos, de un Plan de apoyo y acompañamiento al Programa de Asentamientos Precarios, cuyo objetivo se centra en “vincular y conectar a las familias que viven en situación de campamento a la estructura de oportunidades que presenta la oferta pública, con la finalidad de contribuir a la generación de una solución habitacional y barrial, mediante procesos participativos e integrados, que permitan mejorar la calidad de vida de las familias, procurando la inclusión y equidad territorial de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, a través de las intervenciones que los/as profesionales de Servicio País realicen en conjunto con las contrapartes ministeriales del programa, el equipo municipal y las comunidades”.

3.1 Líneas de Acción

Líneas de Acción Servicio País Hábitat

En esta línea las intervenciones se desarrollan centrandose el trabajo en promover la construcción y gestión de un hábitat inclusivo y sustentable. Dada la naturaleza del ámbito, donde sus problemáticas requieren soluciones técnicas concretas, las intervenciones demandan la planificación de proyectos e iniciativas de alta especificidad, con el desafío permanente de considerar la participación de la comunidad en cada una de sus etapas, y lograr que las soluciones sean pertinentes para las personas y las organizaciones.

Componentes estratégicos del Programa para el Ciclo 2019 - 2020:



Tres cruces, Quebrada de Paihuano, comuna de Paihuano, Región de Coquimbo.



Mejoramiento del Hábitat Residencial (intervenciones Servicio País que promueven el acceso a la Vivienda)

En esta línea, los profesionales Servicio País trabajan como intermediadores para que las personas accedan a políticas públicas asociadas al hábitat residencial, en especial a la oferta programática del MINVU. De esta manera se conforman alianzas colaborativas y de trabajo tanto con las comunidades como con los municipios, fortaleciendo los recursos con los que cuentan las personas para la gestión del hábitat residencial, tanto para la construcción y/o adquisición de una solución habitacional⁴ de calidad y/o para el mejoramiento o ampliación de la vivienda existente. A esto se incorpora una agenda pública que busca integrar criterios de sustentabilidad y uso eficiente de la energía, así como otros criterios más cualitativos, relacionados con las características de la demanda, en este caso soluciones que releven la identidad, la pertinencia y la integración social.

Las intervenciones que trabajan la gestión para el acceso a una solución habitacional, abordan temáticas tales como: acceso a la oferta programática habitacional; gestión de iniciativas de mejoramiento del hábitat residencial; organización y participación de la comunidad en la gestión e implementación de soluciones alternativas e innovadoras; y el trabajo con la institucionalidad local para la generación de una estrategia comunal participativa en materias de hábitat residencial.

⁴ **Solución habitacional:** está referida a satisfacer los requerimientos de alojamiento o habitación de carácter transitorio o definitivo para individuos y colectividades. La vivienda se entiende desde esta perspectiva como un elemento central para la provisión de un hábitat urbano adecuado y bien localizado. Se relaciona con la construcción de viviendas nuevas, el acceso a la vivienda existente en arriendo o en propiedad, el mejoramiento de la vivienda ocupada, junto al mejoramiento de sus barrios, que permiten a las familias mejorar su calidad de vida a través de un entorno habitacional adecuado (Fuente: Comisión de Estudios Habitacionales y Urbanos – CEHU / MINVU).



Se prioriza el trabajo con Programas Habitacionales dirigidos a sectores vulnerables y sectores medios. Además, del apoyo en llamados especiales que operan en el contexto de emergencias y/o catástrofes naturales.

Objetivos Específicos de esta intervención:

- Diagnosticar a escala local, de manera participativa, recursos⁵, carencias y oportunidades.
- Promover el conocimiento, orientación y acceso a los Programas Habitacionales, posibilitando la adquisición, construcción, ampliación y/o mejoramiento de la vivienda.
- Promover y apoyar el desarrollo de iniciativas y/o proyectos complementarios a los Programas Habitacionales, que contribuyan a mejorar el hábitat residencial, en especial en territorios donde existen serios problemas asociados a las factibilidades técnicas, sociales y legales, que impiden la normal generación de futuros proyectos.
- Apoyar los procesos de Regularización de Títulos de Dominio y resolución de temas legales que viabilicen la postulación y concreción de proyectos, en alianza con otras instituciones involucradas en la materia (Municipio, Ministerio de Bienes Nacionales, INDAP, CONADI, entre otros).
- Promover y apoyar las iniciativas y/o proyectos que tienen como finalidad el mejoramiento del hábitat residencial con una perspectiva de mayor pertinencia territorial y cultural (ajustes en los diseños para mayor confort climático y térmico, incorporación de criterios de sustentabilidad, uso eficiente de la energía y elementos arquitectónicos y culturales propios de las comunidades, entre otros).

⁵ Se trata de los recursos con que cuentan las comunidades para gestionar su hábitat: recursos económicos, culturales, sociales, físicos y humanos.



- Fomentar la formación y desarrollo de Comités de Vivienda y Organizaciones Comunitarias.
- Promover y apoyar la asociatividad de las personas para un trabajo colectivo y articulación de redes.
- Apoyar el fortalecimiento de capacidades técnicas y administrativas de maestros y MIPYMES, vinculados a la construcción y autoconstrucción, rescatando y valorizando los oficios de maestros existentes en los territorios de intervención.
- Apoyar el desarrollo de capacidades técnicas de personas y organizaciones para su participación en tipologías de proyectos, por ejemplo, de Autoconstrucción Asistida. Fomentar el rescate de técnicas de construcción propias de las comunidades (escuela de oficios, maestros restauradores de adobe), para la generación y construcción de proyectos asociados al hábitat residencial.
- Apoyar la gestión de la institucionalidad local en materia de habitabilidad, prospectando la sustentabilidad de las intervenciones.
- Instalar capacidades en el personal Municipal, en materias asociadas a la política habitacional y urbana que promueve el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.



Mejoramiento del Hábitat Comunitario (intervenciones Servicio País que promueven la recuperación de los Espacios Públicos y del Equipamiento Comunitario)

En esta línea, el trabajo está centrado en la gestión para la construcción, recuperación, mantención y buen uso de los espacios públicos/comunitarios, desde los diversos programas de desarrollo urbano que tiene el MINVU, aquello en línea con los objetivos estratégicos que apuntan a las políticas, normas y modelos de intervención descentralizados, para el desarrollo de ciudades, barrios y localidades sustentables e integradas territorialmente. Al respecto, se entiende que los lugares comunes y/o públicos son un medio para fortalecer los vínculos sociales, además de constituir un factor de identidad de la comunidad.

También se entiende que la solución no sólo radica en la cantidad de infraestructura pública construida, sino en la pertinencia y calidad de sus diseños, para los distintos grupos etarios (niños/as, adolescentes, jóvenes, adultos mayores), y socio culturales (población rural, pueblos indígenas, grupos productivos, etc.), e inclusivas para las personas en situación de discapacidad.

El trabajo en la gestión para la construcción, mantención y buen uso de los espacios públicos/comunitarios, aborda temáticas tales como la revalorización de los espacios comunitarios; recuperación de los espacios públicos de manera participativa; diseño participativo de espacios comunitarios; fortalecimiento de capacidades para la gestión del hábitat comunitario; y el trabajo con la institucionalidad local para la generación de una estrategia comunal participativa en materias de hábitat comunitario.



Objetivos Específicos de esta intervención:

- Diagnosticar a escala local, de manera participativa, recursos⁶, carencias y oportunidades en el ámbito del hábitat comunitario.
- Promover y apoyar el acceso, y la gestión de la comunidad en los programas públicos, privados y de la sociedad civil, destinados al mejoramiento y recuperación de barrios, localidades y espacios públicos.
- Desarrollar iniciativas y/o proyectos, complementarios a la oferta programática MINVU.
- Fomentar la formación y el desarrollo de los "Consejos de Desarrollo" y Organizaciones Comunitarias.
- Promover y apoyar la asociatividad de las personas para un trabajo colectivo y articulación de redes.
- Apoyar el desarrollo de capacidades técnicas de personas y organizaciones.
- Apoyar la gestión de la institucionalidad local en materia de habitabilidad y gestión de los espacios públicos. En este aspecto es relevante cómo se van generando procesos y mecanismos, en los que participan múltiples actores (comunidad, municipios, otras instituciones públicas, privados, entre otros), para la construcción de los espacios comunitarios. Más allá del diseño de un proyecto, se trata de la instalación de la discusión y construcción colectiva del concepto de espacio público.
- Apoyar la resolución de temas legales que viabilicen la postulación y concreción de proyectos e iniciativas (Propiedad del terreno, entre otros).

⁶ Se trata de los recursos con que cuentan las comunidades para gestionar su hábitat: recursos económicos, culturales, sociales, físicos y humanos.



- Promover y apoyar las iniciativas y/o proyectos que tienen como finalidad el mejoramiento del hábitat comunitario con una perspectiva de mayor pertinencia territorial y cultural (adecuaciones en los diseños arquitectónicos, incorporación de elementos culturales propios de las comunidades, entre otros).

Transversalmente a los componentes estratégicos del Programa, se trabajará en:

La Ampliación y Fortalecimiento de Capacidades Locales. En esta línea el Programa Servicio País aborda acciones con el objetivo de aumentar y fortalecer los recursos que tienen las personas y las comunidades que participan en las intervenciones, de manera individual y colectiva, con el fin de que ellos sean los protagonistas de la gestión de su hábitat y de su bienestar, en el marco de las políticas públicas y de la autogestión. Lo anterior, con especial énfasis en la conexión con la oferta programática del MINVU y otras iniciativas de formación y trabajo en red que se puedan generar con las comunidades, los municipios y otros actores locales e institucionales.

De la misma forma, se apunta a un fortalecimiento integral de las capacidades locales, instalando y fortaleciendo competencias no solo en las comunidades, sino también en la institucionalidad local, permitiendo consolidar el actuar de los municipios en el desarrollo de los proyectos y promoviendo un trabajo intersectorial para el logro de los objetivos.



Adicionalmente, considerando los diferentes desafíos que el país y las políticas públicas enfrentan en la actualidad, el programa Servicio País contribuye desde líneas de trabajo transversales, a los compromisos que Chile ha adquirido en lo que respecta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En este contexto, se ha puesto especial énfasis en:

La Gestión del Riesgo de Desastres Socioambientales, la que se entiende como “la administración de las variables de vulnerabilidad, riesgo y amenaza, en función de las etapas de prevención y reconstrucción frente a desastres socio ambientales”.

Desde el año 2017, el Programa Servicio País se ha puesto como desafío incorporar esta mirada de forma transversal en su trabajo, considerando que Chile está situado sobre la cuenca del pacífico, en un continente con al menos cuatro placas tectónicas activas, y un complejo sistema de cuencas hidrográficas. En este escenario territorial, se conjugan amenazas de tipo natural (terremotos, tsunamis, marejadas, explosiones volcánicas, entre otros), y amenazas de origen antrópico (deslizamiento en masa, inundaciones, derrumbes, incendios y sequías). Lo anterior, demanda incorporar enfoques nuevos sobre el territorio, que develen aspectos que no se consideraban con tanta precisión al momento de construir diagnósticos territoriales. La Gestión de Reducción del Riesgo de Desastres (GRRD) permite abordar de mejor manera el escenario complejo que vivimos como país, agravado por un proceso de cambio climático.

En este marco, es necesario considerar los componentes del trabajo para la gestión de reducción de riesgos y desastres, líneas en las cuales el programa ha desarrollado algunas actividades específicas en la implementación de esta línea de trabajo transversal.



- **Prevención:** actividades y medidas para evitar los riesgos de desastres existentes y nuevos (Planes de Manejo de Riesgos elaborados con las comunidades). Actividades para realizar por los profesionales Servicio País: Mapeo participativo de zonas de riesgos, capacitaciones con actores especialistas en prevención de desastres siconaturales, tanto para comunidades como actores del municipio, talleres asociados al manejo de riesgos específicos de los territorios, mesa con actores comunales para la coordinación en la prevención, formulación de plan comunal de manejo de riesgos.
- **Mitigación:** la disminución o limitación de los efectos adversos de los peligros y desastres relacionados.
- **Preparación:** optimizar la entrega de información pertinente (desarrollada por organismos competentes), y el reforzamiento de las capacidades de la institucionalidad local y comunitaria, para anticipar, responder y recuperarse del impacto de un probable, inminente o actual desastre o emergencia. Actividades que pueden realizar los profesionales Servicio País: catastro de damnificados en temas de habitabilidad, conexión de necesidades detectadas con la oferta pública asociada al desastre, apoyo a la institucionalidad municipal.

Es importante mencionar que la Gestión del Riesgo de Desastres Socioambientales, responde a una línea transversal a los ejes estratégicos que se definen en el convenio, los cuales se centran en acercar la oferta sectorial del MINVU y multisectorial al territorio. Por tanto, la gestión medioambiental es complementaria a las intervenciones que se realicen desde el mejoramiento del hábitat residencial y comunitario, permitiendo abordar esta temática en los territorios de manera más integral y fortalecer las capacidades locales para intervenir de mejor manera las comunidades.



Por otro lado, un foco importante para el programa está en la articulación de alianzas con distintas instituciones públicas, ONG's, entidades privadas y organismos internacionales, para acercar oportunidades de reconstrucción a las comunidades. La conformación de alianzas ha formado parte de la identidad institucional de la Fundación y del modelo de intervención del Servicio País; y cobra aún más sentido ante los desastres socioambientales y las emergencias que estos producen. Desde la experiencia acumulada, y según los distintos marcos institucionales que abordan los procesos de reconstrucción, es posible considerar que este proceso transcurre en tres fases:

- **Primera Fase: apoyo a necesidades básicas inmediatas**

Coordinación de ayuda en temas de primera necesidad, como son la distribución de alimentos y enseres básicos. Los equipos de profesionales juegan un rol importante en esta fase, ejecutando actividades puntuales como la elaboración de catastros de necesidades, la entrega de información y el apoyo psicosocial a personas y familias damnificadas.

- **Segunda Fase: extensionismo en barrios y/o asentamientos**

Se trabaja con estrategias diferentes en distintos tipos de asentamientos, a saber: periurbanos, urbanos y rurales. Se prioriza la entrega y levantamiento de información para apoyos específicos (personas en situación de discapacidad o con necesidades especiales, según género, rango etéreo, vulnerabilidad psicosocial, entre otros), y se contribuye a dar inicio a los procesos de recomposición del tejido social.



- **Tercera Fase: reconstrucción**

Comprende el programa de actividades ligadas a la reconstrucción y recuperación de las condiciones materiales y subjetivas de la vida de las comunidades. Su principal énfasis está en apoyar a las comunidades en el acceso a las oportunidades y programas de reconstrucción que implementa o coordina el Estado (subsidios públicos, oferta privada, entre otros), así como el seguimiento a la implementación del proceso.

- **Resignificación Comunitaria:**

Los profesionales trabajan en intermediación para fomentar el apoyo psicosocial a la comunidad, reconstrucción del tejido social con énfasis en la contención, generación de redes de apoyo y el mutuo cuidado (reconstitución de la memoria histórica y la re-vinculación comunitaria).

- **Habitabilidad e infraestructura física:**

Desde el ámbito de Hábitat, es posible contribuir con la comunidad en la gestión de los proyectos y en la conexión con la estructura de oportunidades, permitiendo canalizar la gran cantidad de demandas que desde el fenómeno del desastre surgen, trabajando directamente con la oferta pública, en específico del MINVU y su institucionalidad regional (SEREMI y SERVIU). Es importante que, en el proceso, se generen estrategias que permitan apoyar a las comunidades a construir mejores formas de habitar un territorio.

- **Fortalecimiento de la economía familiar y local:**

Las intervenciones trabajan el apoyo a las personas y comunidades en el diseño e implementación de estrategias de generación de ingresos autónomos, económicamente rentables y técnicamente factibles, para un proceso de reactivación de la economía familiar y local.

Otra línea transversal relevante es:

La Gestión Ambiental Local del Territorio, la que tiene por objetivo aportar a un desarrollo sustentable y al fomento de estilos de vida sostenibles, para lo cual es necesario el trabajo comunitario, centrado en estrategias que permitan mejorar la calidad del medio ambiente en el territorio, esto mediante metodologías participativas de intervención social, que incluyen tanto a la vivienda, como al entorno comunitario y el espacio público. Al respecto, es importante:

- Conectar a las familias con la estructura pública de oportunidades que el MINVU pone a disposición, en este caso para el mejoramiento de entornos comunitarios y el mejoramiento de viviendas a través de proyectos de eficiencia energética.
- Desarrollar procesos de recuperación y valoración del patrimonio natural de la comuna o localidad (humedales, reservas naturales, zonas de bosques nativos).



Trabajo de Limpieza, comuna Puchuncaví, Región de Valparaíso.



Líneas de Acción Apoyo al Piloto Programa Pequeñas Localidades

El Programa de Pequeñas Localidades⁷, abarca un período de 4 años y tiene por objetivo principal 'contribuir, mediante la ejecución e implementación de un Plan de Desarrollo de la Localidad, a mejorar la calidad de vida de los habitantes de una localidad y potenciar su desarrollo mediante la aplicación de programas y proyectos que apunten, entre otras cosas, a reducir el déficit urbano y habitacional que presentan'.

El año 2019 es el año de cierre de las intervenciones asociadas al Convenio MINVU – FSP, por lo que se plantean los siguientes objetivos estratégicos finales:

- Apoyar a los Gobiernos Locales a ejecutar e implementar el Plan de Desarrollo de la Localidad⁸, en conjunto con las contrapartes ministeriales del Programa, el equipo municipal que lidere el proceso y las personas de la comunidad representativa.
- Apoyar a la articulación de una estrategia de acción que permita llegar con la oferta sectorial del MINVU y multisectorial al territorio.
- Propiciar la conformación de un Consejo de Desarrollo Multisectorial de la Localidad, para la gestión e implementación en el 2019 y a futuro, de todas aquellas iniciativas contempladas en el Plan de Desarrollo de la Localidad.

7 D.S. N°39, (V. y U.), de 2015.

8 El Plan de Desarrollo de la Localidad es una herramienta de desarrollo del territorio que propicia su consolidación de acuerdo con las condiciones y características propias de la vocación de la localidad. Está compuesto por un componente urbano, uno habitacional y uno multisectorial.



- Definir una estrategia de cierre para cada localidad, que permita programar las acciones que los profesionales desarrollarán durante este último año y el traspaso de los proyectos que se continuarán desarrollando durante los próximos años.

Los componentes del Programa son:

Promoción y articulación del componente habitacional

El desarrollo de este componente comprende como principal acción, articular y promover el acceso a la oferta programática habitacional del MINVU; gestionar iniciativas de mejoramiento del hábitat residencial; organización y participación de la comunidad en la gestión e implementación de soluciones; y el trabajo con la institucionalidad local para la generación de una estrategia comunal participativa en materias de hábitat residencial. Durante el desarrollo del programa, se han apoyado procesos de diagnósticos habitacionales, organización de la demanda para la postulación a subsidios de los programas de Habitabilidad Rural (D.S. N° 10, (V. y U.), de 2015), Programa Protección al Patrimonio Familiar (D.S. N° 255 (V. y U.), de 2006 o D.S. N° 27, (V. y U.), de 2016), Fondo Solidario de Elección de Vivienda (D.S. N° 49 (V. y U.), de 2011), y apoyar a la conformación de la Entidad Patrocinante Municipal, entre otros⁹.

⁹ Estos proyectos fueron gestionados durante los 4 años del piloto y su avance será reportado en los informes de la etapa.



Promoción y articulación del componente urbano

El desarrollo del componente urbano comprende la realización de acciones de promoción y apoyo a la elaboración de iniciativas y/o proyectos que podrán estar destinados al mejoramiento, reposición, restauración y construcción de obras, que sirvan de soporte para el funcionamiento operativo de la o las localidades, y que resultan necesarios para su organización comunitaria y diseño estructural, tales como: obras de urbanización, de circulación, áreas verdes, equipamiento, entre otros.

Articulación y Mediación del Componente Multisectorial

El desarrollo de este componente considera el apoyo al responsable municipal del programa, para la realización de acciones que permitan una eficiente articulación con distintas instituciones del sector público y/o privado, y que pudiesen converger en la implementación del Plan de Desarrollo de la Localidad, esto mediante la aplicación de programas y proyectos que cuenten con financiamiento a nivel regional (Ministerio de Desarrollo Social, Obras Públicas, Economía y Subsecretaría de Desarrollo Regional, entre otros). Cabe destacar, que el programa durante estos años organizó una mesa de actores en la Localidad de Horcón, comuna de Puchuncaví, la que fue seleccionada como una de las Buenas Prácticas de Participación Ciudadana MINVU.

Para el desarrollo de los tres componentes del programa, resulta fundamental realizar acciones destinadas a garantizar la participación de actores relevantes de la localidad, es decir, organizaciones, entidades y/o instituciones públicas y/o privadas que tengan relación directa o indirecta con el Plan. Cuando este elemento es complejo de instalar, es importante considerar el apoyo en otras gestiones del municipio que incentiven el desarrollo de las localidades.



Estrategia de Cierre Piloto Programa Pequeñas Localidades, año 2019:

Los componentes antes mencionados, responden a las líneas de acción con las cuales los profesionales intervienen en las localidades y que, luego de 4 años de vinculación con el programa y de llevar a cabo el Plan de Desarrollo de la Localidad definido para cada uno de los territorios, debe traspasar las acciones y proyectos que aún no se han iniciado o se encuentran en proceso de ejecución, ya que la gestión del programa en el marco del Convenio MINVU – FSP, finaliza en diciembre del año 2019.

Cabe destacar, que el término de esta línea asociada al Convenio MINVU – FSP, responde a los acuerdos definidos inicialmente entre ambas instituciones, quienes dado el carácter de la intervención que estos territorios requerían, establecieron un apoyo al Programa Piloto por 4 años. Al proyectar este 4º año, se observan avances significativos en los territorios, los que deben quedar plasmados al finalizar la intervención, para que quienes continúen con el proceso de avance de los proyectos, conozcan cuales son las acciones pendientes.

Si bien cada localidad presenta una realidad muy diferente, cada territorio donde el Programa actuó, en el primer año de intervención definió un Plan de Desarrollo de la Localidad, el que permitió desarrollar acciones en sus tres componentes principales (habitacional, urbano y multisectorial). De este modo, fue importante definir, mediante este plan de trabajo, las acciones que los profesionales desarrollarían durante este último año, las que se traducen en la estrategia de cierre de las intervenciones y el traspaso de los proyectos que se continuarán desarrollando durante los próximos años, posterior al cierre de la intervención que se realizará en diciembre del 2019.



Líneas de Acción Apoyo al Programa de Asentamientos Precarios¹⁰

El Programa de Asentamientos Precarios¹¹, que se incorpora al Convenio MINVU – FSP durante el ciclo 2019 - 2020, tiene por objetivo “Contribuir a fortalecer la política de vivienda del MINVU, utilizando los distintos Programas Habitacionales, permitiendo oportunamente a las familias habitantes de campamentos, que requieran el apoyo del estado, acceder a una vivienda adecuada, mediante un trabajo participativo e integrador que valore la organización comunitaria y considere las formas de habitar del territorio”.

El Programa concentra su intervención en los campamentos, los que corresponden a una unidad socio territorial que se caracteriza por cuatro aspectos fundamentales:

1. Tamaño y constitución del campamento, como unidad territorial que presenta características y dinámicas propias.
2. Existencia de elementos socioculturales que están presentes en las comunidades, con distintos niveles de organización, de identidad colectiva y capacidad de autogestión.
3. Diferentes niveles de consolidación física y expectativas respecto de la vivienda y el barrio.
4. Diversas estrategias individuales y colectivas de inserción en el campamento (arriendos, pago de sitios, allegamiento extremo, habitantes “fundadores”, ocupación transitoria, entre otras).

¹⁰ Los campamentos son Asentamientos Precarios de 8 o más hogares que habitan en posesión irregular un terreno, con carencia de al menos uno de los tres servicios básicos (electricidad, agua potable y sistema de alcantarillado), y cuyas viviendas conforman una unidad socio territorial definida.

¹¹ Orientaciones Técnicas, (V. y U.). Res. Exenta N° 0370. 19 de enero, 2017.



En el marco de las intervenciones asociadas al Convenio MINVU – FSP, el Apoyo al Programa de Asentamientos Precarios, tiene como foco brindar oportunidades para que las familias puedan acceder a una vivienda, poniendo en valor las acciones con la comunidad, conformando un enlace virtuoso entre el componente físico y el social. En este contexto, el Programa busca avanzar hacia una intervención integral, teniendo como base cuatro dimensiones que guiarán el accionar y las intervenciones a desarrollar en el marco del Convenio MINVU - FSP. Estas dimensiones son:

Dimensión Físico Espacial

Esta dimensión considera el apoyo al desarrollo de soluciones de infraestructura, proyectos de vivienda y urbanización, de espacios públicos y equipamiento, así como de otros proyectos que permitan recuperar físicamente el patrimonio público (o privado) que existe en el territorio. Todas estas acciones se abordarán a partir de la Gestión de Proyectos (GP), la que forma parte del plan de intervención que se defina para el campamento. En definitiva, esta dimensión comprende la realización de acciones que permitan promover y apoyar a la comunidad en la elaboración de iniciativas y/o proyectos, que apoyen el tránsito al nuevo barrio, el mejoramiento y la consolidación de la intervención en los espacios comunitarios y el fomento a la participación de las familias en los diseños colectivos.



Dimensión Comunitaria

Esta dimensión establece una línea de acción que debe mantenerse en el tiempo y que inicia su proceso con el ingreso de los equipos de trabajo al campamento y culmina cuando este se cierra, debiendo fomentarse la participación de la comunidad en los procesos de diagnóstico, diseño de arquitectura y la estrategia de ejecución de los proyectos habitacionales y de recuperación del territorio. Esta dimensión, a través de la Gestión Social (GS) debe estar reflejada en el plan de intervención que se defina para el campamento.

Dimensión Habitacional

Con esta dimensión se espera poder resolver los problemas habitacionales de las familias considerando sus particularidades sociodemográficas y necesidades específicas. Esta dimensión deberá expresarse en la identificación de los problemas habitacionales, la organización de la demanda específica, la presentación de proyectos en el ámbito vivienda, la potencial postulación a un subsidio para la vivienda, las propuestas de mejoramiento para el parque habitacional existente, entre otras. En este contexto, las acciones que realicen los profesionales Servicio País permitirán articular y promover el acceso a la oferta programática habitacional del Ministerio, gestionando iniciativas de acceso y mejoramiento del hábitat residencial.



Dimensión Multisectorial

Esta dimensión contempla la generación de espacios de trabajo para la articulación de los distintos actores públicos, identificados en el proceso de diagnóstico, desarrollo y término de la intervención. La multisectorialidad deberá sustentar el diseño de la Agenda de Desarrollo del Barrio, para lo cual se requiere del conocimiento acabado de la oferta pública existente y la generación de espacios de trabajo eficaces y eficientes con el resto de la institucionalidad. Es importante señalar que, para el desarrollo de esta dimensión, es fundamental realizar acciones que estén destinadas a identificar e involucrar a todos los actores relevantes para la intervención de campamentos. Dentro de los actores claves que deben formar parte de este proceso, está el Municipio, que juega un rol fundamental en el territorio, pues es un actor que contribuye al desarrollo de las intervenciones y al fortalecimiento de la gestión local.

Objetivos en el marco del Convenio MINVU - FSP:

- Elaborar un diagnóstico participativo con la comunidad, con la finalidad de identificar y visibilizar las problemáticas, intereses y oportunidades que presentan las familias de campamento y de esta manera definir un plan de trabajo para la intervención.
- Desarrollar estrategias de intervención que permitan apoyar el proceso de actualización del catastro de campamentos y la forma en que se abordarán los asentamientos precarios.



- Activar y conectar a las comunidades y familias de campamentos con la estructura de oportunidades existente a nivel local y regional, de acuerdo con los resultados del diagnóstico participativo, con la finalidad de vincular a las familias a los diferentes programas sociales que la oferta pública de Ministerios, Municipalidades y las diferentes organizaciones que se presentan a nivel territorial (Ejemplo: vinculación con FOSIS, RSH, SERNAMEG, MINSAL, PRODEMU, entre otros).
- Apoyar la ejecución de las diferentes estrategias de intervención que se definan para el campamento.
- Realizar un seguimiento a los planes de intervención a través de reuniones en terreno con las familias de campamentos, reuniones con las contrapartes regionales del Programa de Asentamientos Precarios, contrapartes municipales y con todas aquellas instituciones u organizaciones que sean necesarias para el desarrollo e implementación del plan de intervención definido.
- Elaborar informes que den cuenta del diagnóstico, estrategia de intervención y estado de avances de los proyectos e iniciativas que se definan en el plan de intervención.
- Y, en general, apoyar la realización de todas las actividades que sean necesarias para el logro de los objetivos definidos en el plan de intervención.

3.2 Focalización y Cobertura

Línea Servicio País Hábitat:

Los criterios aplicados para la definición de la focalización territorial fueron los siguientes:

- Objetivos estratégicos, lineamientos y priorización institucional y territorial del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- Estrategias Regionales de Intervención definidas por los Equipos de la FSP y validados por el MINVU;
- Indicadores de Pobreza y/o Vulnerabilidad;
- Indicadores de Aislamiento Territorial de la SUBDERE;
- Integración con otras intervenciones del Programa Servicio País;
- Factibilidad de intervención / aceptabilidad de la Contraparte Municipal.



Constitución Comité Agua Villorio 2, intervención "La Unión Hábitat", comuna de La Unión, Región de Los Ríos.



En el siguiente cuadro se señalan las regiones y comunas que son intervenidas en el Ciclo 2019-2020:

N°	Región	Comuna	Nombre de intervención	Inicio	N° PSP 2019
1	Arica-Parinacota	Putre	Suma Qamaña Putiri	2018	1
2	Tarapacá	Huara	Huara Renacer	2019	1
3	Atacama	Freirina	Freirina Hábitat Residencial 2019	2019	2
4	Coquimbo	Paihuano	Hábitat Paihuano	2019	1
5	Coquimbo	Punitaqui	Hábitat Punitaqui	2019	1
6	Valparaíso	Petorca	Hábitat Petorca	2019	1
7	O'Higgins	La Estrella	La Estrella Hábitat	2018	1
8	Maule	Pelluhue	Pelluhue Hábitat y entorno	2018	1
9	Maule	Rauco	Rauco Hábitat 2	2018	1
10	Maule	San Rafael	San Rafael Hábitat	2018	1
11	Biobío	Alto Biobío	Alto Biobío Hábitat 2019	2019	1
12	Biobío	San Rosendo	San Rosendo Hábitat y Vivienda	2018	2
13	Ñuble	SanFabián	Hábitat San Fabián 2019	2019	1
14	La Araucanía	Perquenco	Perquenco Hábitat	2018	2
15	La Araucanía	Toltén	Toltén hábitat	2019	1
16	La Araucanía	Teodoro Schmidt	Habitabilidad y entorno comunitario	2019	1
17	Los Ríos	Lanco	Lanco Hábitat y vida en comunidad	2018	1
18	Los Lagos	Castro	Castro Hábitat	2018	1
19	Los Lagos	Mauñín	Caremapu	2019	1
20	Aysén	Coyhaique	PDA Coyhaique	2019	2
21	Aysén	Chile Chico	Habitat Vivienda Chile Chico Interior	2019	1
22	Magallanes	Torres Del Paine	Torres del Paine MA	2019	1
23	Magallanes	Natales	Barrio Natales	2019	1

Línea Piloto Programa Pequeñas Localidades

La focalización de las Pequeñas Localidades a intervenir, durante los 4 años de duración del piloto, fue un trabajo liderado por el MINVU, cuyo criterio fundamental de selección respondió principalmente a la elección de localidades que mantienen evidentes inequidades territoriales, esto en comparación con los grandes centros urbanos de la región a la cual pertenecen. Esta focalización ha sido consensuada y compartida por la FSP, ya que son comunas que bajo los criterios de aislamiento territorial y/o pobreza, resultan prioritarias para las políticas de superación de la pobreza.



En el siguiente cuadro se señalan las regiones y comunas que son intervenidas el presente año:

N°	Región	Comuna	Estado	Inicio	N° PSP 2019
1	Valparaíso	Puchuncaví	Continuidad y Cierre	2015	2
2	Metropolitana	Til Til	Continuidad y Cierre	2015	1
3	La Araucanía	Curacautín	Continuidad y Cierre	2015	2
4	Los Lagos	San Juan de la Costa	Continuidad y Cierre	2015	2

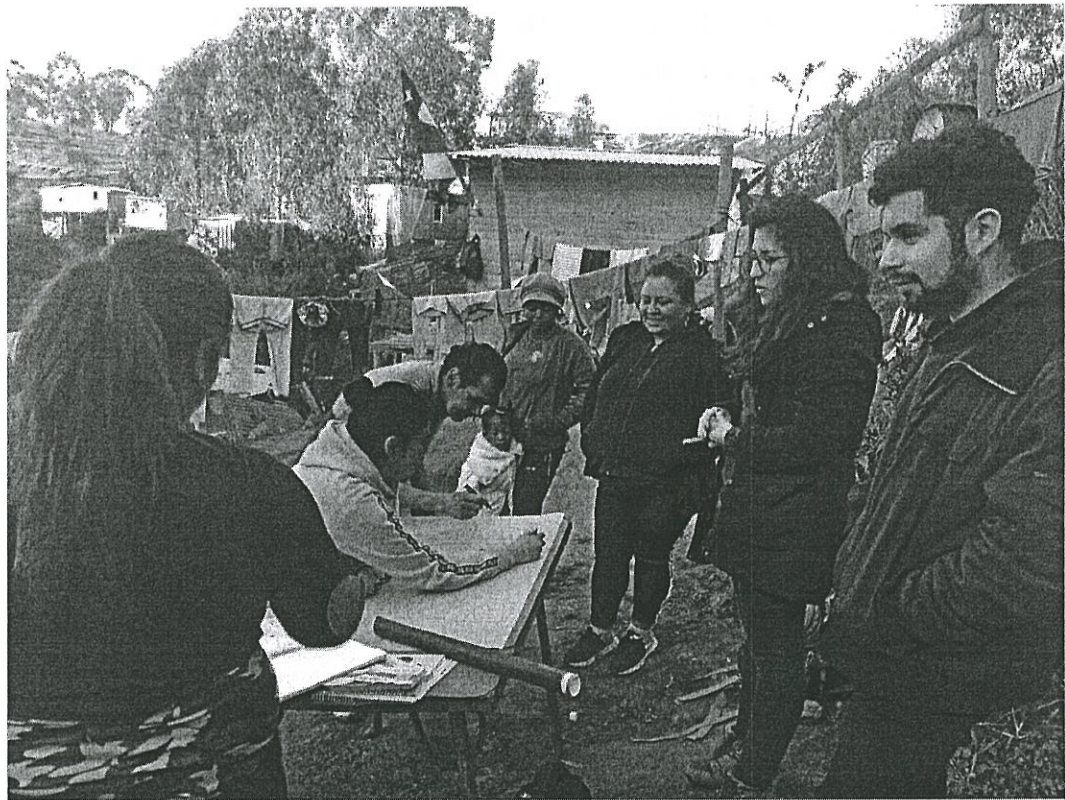
Cabe mencionar que, durante este año solo se continuará con la intervención en 4 localidades de las 5 que inicialmente formaban parte del Piloto del Programa Pequeñas Localidades. La intervención en la localidad de Juan Fernández, Región de Valparaíso se cerró en el mes de marzo del año 2019, dadas las condiciones de aislamiento y las dificultades en la intervención en el territorio, quedando como responsabilidad de la propia región culminar con los procesos iniciados.

Línea Apoyo al Programa Asentamientos Precarios

La focalización de los campamentos a intervenir fue definida entre ambas instituciones (MINVU – FSP), siendo el criterio fundamental de selección el aislamiento territorial y/o la pobreza, así como la necesidad de insertarse en los territorios definidos como prioritarios a nivel sectorial, concentrándose en lo posible en aquellos en donde la Fundación se encuentra interviniendo desde otros ámbitos.

En el siguiente cuadro se indican las comunas que son intervenidas en el ciclo 2019-2020:

N°	Región	Comuna	Estado	N° PSP 2019
1	Tarapacá	Alto Hospicio	Nueva	2
2	Antofagasta	Antofagasta	Nueva	2
3	Atacama	Vallenar	Nueva	1
4	Valparaíso	San Antonio	Nueva	2
5	Metropolitana	Til Til	Nueva	2
6	Los Ríos	Panguipulli	Nueva	1
7	Los Lagos	Quellón	Nueva	2
8	Aysén	Coyhaique	Nueva	1



Campamento San Antonio, Región de Valparaíso.

3.3 Profesionales

En el Ciclo 2019 – 2020 participan un total de 47 profesionales.

Línea Servicio País Hábitat: 27 profesionales

Nº	Región	Nº PSP 2019	Profesión
1	Arica-Parinacota	1	Ingeniería Ambiental
2	Tarapacá	1	Geografía
3	Atacama	2	Arquitectura y Trabajo Social
4	Coquimbo	2	Ingeniería en Construcción (2)
5	Valparaíso	1	Geografía
6	O'Higgins	1	Arquitectura
7	Maule	3	Arquitectura (3)
8	Biobío	3	Arquitectura (2) y Ingeniería en Construcción
9	Ñuble	1	Arquitectura
10	La Araucanía	4	Derecho (Abogado) (2), Geografía y Trabajo Social
11	Los Ríos	1	Arquitectura
12	Los Lagos	2	Derecho (Abogado) y Trabajo Social
13	Aysén	3	Arquitectura (2) y Trabajo Social
14	Magallanes	2	Arquitectura y Construcción Civil



Jornada de Inducción Antofagasta.



Línea Piloto Programa Pequeñas Localidades: 7 profesionales (ex Servicio País)

N°	Región	N° PSP 2019	Profesión
1	Valparaíso	2	Trabajo Social y Arquitectura
2	Metropolitana	1	Trabajo Social
3	La Araucanía	2	Trabajo Social y Arquitectura
4	Los Lagos	2	Trabajo Social y Derecho

Línea Apoyo al Programa Asentamientos Precarios: 13 profesionales

N°	Región	N° PSP 2019	Profesión
1	Tarapacá	2	Historia y geografía Ingeniería en Recursos Naturales Renovables
2	Antofagasta	2	Trabajo Social Ingeniería en Prevención de Riesgos y Medio Ambiente
3	Atacama	1	Trabajo Social
4	Valparaíso	2	Psicología y Arquitectura
5	Metropolitana	2	Antropología y Arquitectura
6	Los Ríos	1	Trabajo Social
7	Los Lagos	2	Arquitectura y Administración Pública
8	Aysén	1	Trabajo Social

Capacitación de los Profesionales:

La Capacitación busca fortalecer la dimensión del conocimiento de los profesionales, esto entendido como el manejo, uso y aplicación de información relevante respecto a las temáticas que se abordan en cada intervención. Las instancias que permiten el desarrollo de estas competencias son: el diplomado (e-learning) y la capacitación complementaria.



En el caso del Diplomado "Desarrollo, Pobreza y Territorio" destinado a profesionales de primer ciclo, los/as profesionales Servicio País están cursando el módulo 3 "Enfoque territorial". Al inicio de este ciclo 2019-2020 han completado un total de 100 horas.

Por otra parte, el Diplomado "Descentralización, Desarrollo Local y Participación Ciudadana", destinado a los/as profesionales Servicio País de segundo ciclo, están cursando el módulo 2 "Políticas Públicas territoriales" y han completado hasta la fecha un total de 78 horas.

Contenidos y Módulos de ambos Diplomados

DIPLOMADO 1: DESARROLLO, POBREZA Y TERRITORIO	Enfoques de pobreza, enfoque territorial para intervención social, intervención social con enfoque promocional y diseño de proyectos sociales.	Módulo 0: Apresto plataforma y aula virtual (5 Horas) aprobado Módulo 1: Nivelación conceptual (30 Horas) aprobado Módulo 2: Enfoques de la pobreza (40 Horas) aprobado Módulo 3: Enfoque territorial (50 Horas) en curso	PROFESIONALES PRIMER CICLO
DIPLOMADO 2: DESCENTRALIZ ACIÓN, DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓ N CIUDADANA	Desafíos de la descentralización en América latina, políticas públicas territoriales, desarrollo regional y local, participación ciudadana en el ámbito local, metodología marco lógico en la formulación de proyectos sociales participativos.	Módulo 0: Conociendo el aula (10 Horas) aprobado Módulo 1: Desafíos de la descentralización en América Latina (45 Horas) aprobado Módulo 2: Políticas Públicas territoriales (45 Horas) en curso	PROFESIONALES SEGUNDO CICLO



3.4 Metas e Indicadores

Síntesis por Línea de Acción:

Línea Servicio País Hábitat

- N° de Regiones: **14** (no considera las Regiones de Antofagasta y Metropolitana).
- N° de Comunas: **23**
- N° de Intervenciones: **23**
- N° de intervenciones Nuevas: **10**
- N° de intervenciones de Continuidad y Cierre: **13**
- N° estimado de Personas Participantes de las Actividades del Convenio: **1.943**
- N° estimado de Organizaciones Participantes de las Actividades del Convenio: **60**
- N° de Profesionales Servicio País: **27**

Línea Piloto Programa Pequeñas Localidades

- N° de Regiones: **4**
- N° de Comunas: **4**
- N° de Intervenciones: **4**
- N° de Profesionales Servicio País Pequeñas Localidades: **7**

Línea Apoyo al Programa De Asentamientos Precarios

- N° de Regiones: **8**
- N° de comunas: **8**
- N° de intervenciones: **8**
- N° de Profesionales Servicio País: **13**



- N° Estimado de Personas Participantes de las Actividades del Convenio: **700**
- N° Estimado de Organizaciones Participantes: **15**
- Estado de Avance cualitativo de las Intervenciones.

Metas del Ciclo

Línea Servicio País Hábitat

- **65%** de las personas participantes de las actividades se declaran satisfechas con su participación en el Programa, al término del ciclo de intervención¹².
- **65%** de los/as profesionales Servicio País aumentan sus competencias en materia de intervención social en comunidades vulnerables y se declaran satisfechos con la experiencia Servicio País, al término del ciclo programático.
- Al menos **35** iniciativas son ejecutadas por los/as profesionales Servicio País, con financiamientos autogestionados, que pueden implicar o no fondos de algunas de las ofertas programáticas MINVU¹³.
- Al menos **35** proyectos gestionados con apoyo de profesionales Servicio País son postulados y/o seleccionados a través de los Programas del MINVU o de otras instituciones que sean del ámbito privado, público o de la sociedad civil¹⁴.

12 El nivel de satisfacción se mide en base a una encuesta de satisfacción aplicada a una muestra representativa, a nivel nacional, de personas que participan en intervenciones de cierre del programa.

13 Se reportará el estado de proyectos e iniciativas diferenciados por intervenciones de continuidad e inicio.

14 En la lógica del modelo de intervención SP, es que se promueve el levantamiento de iniciativas y proyectos en intervenciones de continuidad, ya que en esa etapa se trabaja con el objetivo de lograr la sustentabilidad



- Al menos **1** Aplicación de Evaluación Participativa¹⁵ en una intervención de esta línea de trabajo.

Línea Piloto Programa Pequeñas Localidades

- Al menos **4** proyectos son ejecutados con el apoyo de profesionales Pequeñas Localidades, a través de los programas MINVU o de otras instituciones que sean del ámbito privado, público o de la sociedad civil¹⁶, en el marco del convenio MINVU – FSP.
- **65%** de las personas participantes de las actividades se declaran satisfechas con su participación en el Programa, al término del ciclo de intervención¹⁷.
- Al menos **1** Aplicación de Evaluación Participativa en una localidad del Convenio MINVU - FSP.
- Al menos **1** hito comunicacional por localidad, programados en conjunto con las contrapartes del Ministerio, que permitan visualizar las acciones realizadas desde los componentes del programa (Habitacional, Urbano y Multisectorial).

de lo realizado durante el ciclo, y se espera que las comunidades puedan seguir desarrollando estos elementos, aún cuando el programa haya finalizado su intervención. De todas formas los proyectos cuentan con el apoyo de los profesionales una vez adjudicados mientras dure el proceso de intervención.

¹⁵ Es un enfoque que implica la aplicación de una metodología para recoger en profundidad la experiencia de las personas participantes del programa, que va más allá de la aplicación de un cuestionario o una encuesta de satisfacción. Nirenberg, Brawerman y Ruiz orientan esta reflexión, indicando que la evaluación participativa es aquella que involucra a los destinatarios y/o actores en las distintas etapas de los proyectos, no solo como fuente de información sino además con protagonismo en los procesos de evaluación (Nirenberg, Brawerman, Ruiz, 2000). Por tanto, este proceso no es únicamente evaluativo, sino que también apunta a generar un espacio de reflexión colectiva acerca de los aprendizajes.

¹⁶ Son proyectos que se levantan, otros que se complementan o finalizan. Esta información estará disponible en el informe final del año 2020.

¹⁷ El nivel de satisfacción se mide en base a una encuesta de satisfacción aplicada a una muestra representativa, a nivel nacional, de personas que participan en intervenciones de cierre del programa.



Línea Apoyo al Programa de Asentamientos Precarios

- Al menos **8** diagnósticos participativos son realizados con apoyo de profesionales Servicio País.
- Al menos **8** Planes Anuales de Intervención diseñados participativamente y con apoyo de profesionales Servicio País.
- Al menos **8** iniciativas son ejecutadas por los/as profesionales Servicio País, con financiamientos autogestionados, que pueden implicar o no fondos de algunas de las ofertas programáticas MINVU¹⁸.
- Al menos **8** proyectos gestionados con apoyo de profesionales Servicio País, se encuentran en etapa de diseño, a través de los Programas del MINVU.
- Al menos **8** proyectos gestionados con apoyo de profesionales Servicio País son elaborados y/o postulados a través de fondos de otras instituciones que sean del ámbito privado, público o de la sociedad civil¹⁹.
- **65%** de las personas participantes de las actividades se declaran satisfechas con su participación en el Programa, al término del ciclo de intervención.²⁰

18 Se reportará el estado de proyectos e iniciativas diferenciados por intervenciones de continuidad e inicio.

19 En la lógica del modelo de intervención SP, es que se promueve el levantamiento de iniciativas y proyectos en intervenciones de continuidad, ya que en esa etapa se trabaja con el objetivo de lograr la sustentabilidad de lo realizado durante el ciclo, y se espera que las comunidades puedan seguir desarrollando estos elementos, aún cuando el programa haya finalizado su intervención. De todas formas los proyectos cuentan con el apoyo de los profesionales una vez adjudicados mientras dure el proceso de intervención.

20 El nivel de satisfacción se mide en base a una encuesta de satisfacción aplicada a una muestra representativa, a nivel nacional, de personas que participan en intervenciones de cierre del programa.



- Al menos 1 hito comunicacional por región, que permita visualizar los avances del convenio en cualquiera de sus dimensiones, el cual debe convocar a las familias de campamento y ser programado en conjunto con las contrapartes del Ministerio.

Indicadores por Línea de Acción

Línea Piloto Programa Pequeñas Localidades

a) Promoción y articulación del componente habitacional

- N° de familias postuladas y/o con subsidios asignados mediante el Programa de Habitabilidad Rural (D.S. N° 10, (V. y U.), de 2015), señalando las razones por las cuales no fueron seleccionadas las familias postuladas.
- N° de familias postuladas y/o con subsidios asignados mediante el Programa De Fondo Solidario de Elección de Vivienda (D.S. N° 49, (V. y U.), de 2011).
- N° de familias postuladas y/o con subsidios asignados mediante el Programa de Protección al Patrimonio Familiar (D.S. N° 255, (V. y U.), de 2006).
- N° de familias y/o comités atendidos, cuyos proyectos fueron presentados al SERVIU (sin llegar a postular).
- N° de familias y/o comités, cuyos proyectos fueron posteriormente abordados por EP y/o Municipios.
- N° de familias y/o comités organizados, cuyos proyectos fueron identificados, pero que no registraron avance, ni fueron capturados por otra entidad asesora.



- Estado cualitativo de las intervenciones en materia de hábitat, identificando las dificultades y los avances del proceso.

b) Promoción y articulación del componente urbano

- N° de proyectos en etapa de diseño (identificados por tipo de proyecto y por programa ministerial al cual se subscriben).
- N° de proyectos en proceso de postulación.
- N° de proyectos en ejecución.
- N° de proyectos ejecutados.
- N° de iniciativas identificadas y levantadas, pero que no lograron presentarse a evaluación del MINVU.

c) Articulación y Mediación del Componente Multisectorial

- N° de actividades multisectoriales realizadas a través del Plan de Desarrollo de la Localidad, incorporando una breve síntesis de cada una.
- N° de iniciativas generadas por la propia comunidad, apoyadas por los Profesionales Servicio País.
- N° de Organizaciones Participantes en la implementación del Plan de Desarrollo de la Localidad.
- N° Mesas de Trabajo realizadas²¹ en el marco de la gestión e implementación del Plan de Desarrollo de la Localidad.

²¹ Corresponden al espacio de trabajo que los PSP mantienen con los representantes de las comunidades, representantes de las diferentes organizaciones que forman parte del proceso u otros actores, para programar, coordinar, planificar y desarrollar actividades que permitan dar continuidad al Plan de Desarrollo de la Localidad definido. Además de la realización de capacitaciones para que las familias conozcan más sobre la oferta programática del Minvu y de otras instituciones público – privadas y de esta manera orientar la intervención de las localidades respecto a las bases conceptuales y técnicas que sustentan los diferentes componentes del programa en el marco del Convenio.

- Avance cualitativo de las intervenciones desde el componente multisectorial (relevar los procesos participativos realizados en el marco del Plan de Desarrollo de la Localidad y la conformación o seguimiento de las Mesas de Actores Locales realizadas).

Línea Apoyo al Programa de Asentamientos Precarios

- Nº de informes diagnósticos participativos realizados con la comunidad.
- Nº de proyectos en etapa de diseño levantados (breve síntesis).
- Nº de proyectos sociales en elaboración (breve síntesis).
- Nº de iniciativas generadas por la propia comunidad, apoyadas por los Profesionales Servicio País (breve síntesis).
- Nº de Planes Anuales de Intervención por comuna.
- Nº de actividades realizadas de acuerdo al Plan Anual de Intervención.
- Informe estado de avance cualitativo de las intervenciones.



Campamento Alto el Salar, Región de Antofagasta.

4. Avances y Resultados del Ciclo 2019 – 2020 (marzo – agosto)

A continuación, se presenta una síntesis de los logros y avances alcanzados en el periodo marzo a agosto de 2019, respecto a los compromisos asumidos en el Plan de Trabajo del Convenio MINVU – FSP:

LÍNEAS DEL CONVENIO	INDICADORES	METAS COMPROMETIDAS	AVANCE AGOSTO	% AVANCE
		CICLO 2019 - 2020	2019	
Línea Servicio País Hábitat	Nº de Regiones	14	14	100
	Nº de Comunas	23	23	100
	Nº de Intervenciones	23	23	100
	Nº de Profesionales Servicio País	27	27	100
	Nº Personas Participantes	1.943	1.335	69
	Nº Organizaciones Participantes	60	66	110
	Nº Iniciativas Ejecutadas con Financiamiento Autogestionado	35	3	8,6
	Nº Proyectos Postulados y/o Seleccionados	35	21	60
Línea Piloto Programa Pequeñas Localidades	Nº de Regiones	4	4	100
	Nº de Comunas	4	4	100
	Nº de Intervenciones	4	4	100
	Nº de Profesionales Servicio País Pequeñas Localidades	7	7	100
	Nº Proyectos Elaborados y/o Postulados	4	4	100
	Nº Hitos Comunicacionales	1	3	300
	Nº Aplicación de Evaluación Participativa	1	0	0
Línea Apoyo al Programa De Asentamientos Precarios	Nº de Regiones	8	8	100
	Nº de comunas	8	8	100
	Nº de Profesionales Servicio País	13	13	100
	Nº Personas Participantes	700	338	48
	Nº Organizaciones Participantes	15	11	73
	Nº Diagnósticos Participativos	8	8	100
	Nº Planes Anuales de Intervención	8	8	100
	Nº Iniciativas ejecutadas con financiamiento autogestionado	8	2	25
	Nº Proyectos gestionados con apoyo de profesionales SP, se encuentran en etapa de diseño, a través de Programas MINVU	8	0	0
	Nº Proyectos gestionados con apoyo de profesionales SP, elaborados y/o postulados a través de fondos de otras instituciones que sean del ámbito privado, público o de la sociedad civil	8	3	0
Nº Hitos comunicacionales	1	1	100	

4.1 Hitos y Actividades de la Primera Etapa

La base del Convenio MINVU – FSP está en el vínculo que se genera entre el profesional y la comunidad. Este vínculo se gesta en la primera etapa del ciclo programático, donde el profesional se instala en la comuna de intervención y desarrolla las primeras acciones de vinculación con la comunidad en un marco de trabajo colaborativo y corresponsable.

Este inicio está cargado de hitos y actividades que permiten la integración a la comunidad, el conocimiento del territorio, la validación de los/as profesionales desde la comunidad y planificación de las acciones a desarrollar en el mediano plazo.

Hitos asociados a Intervenciones (Primera Etapa del Ciclo)

APRECIACIÓN TERRITORIAL			
Reconocer el territorio, identificar la institución aliada y observar los principales recursos que posee el territorio. Este ejercicio se implementa previo a la jornada de inducción al programa Servicio País, buscando con ello no sesgar la mirada con nuevos conceptos.	Llegada a la comuna - Presentación e instalación en la institución aliada - Recorrido del territorio - Observación participante - Vinculación a personas y organizaciones del territorio	Guía de apreciación territorial	- Profesionales - Comunidad local - Funcionarios municipales - Jefes/as territoriales
DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO			
Profundizar lo observado durante la primera etapa de apreciación territorial, permitiendo fortalecer el vínculo con el territorio y sus habitantes. Este busca reconocer, observar y recoger las primeras visiones, representaciones, relatos y sensaciones, en un ejercicio de observación y	- Aplicación de metodologías participativas de diagnóstico - Revisión de fuentes secundarias de información de la comuna de trabajo - Análisis de informes y documentos de producción del programa	- Batería de metodologías participativas - Documentos e informes previos de la comuna - Instrumentos de Información secundaria obtenida desde instituciones públicas y/o privadas	- Profesionales - Comunidad local - Funcionarios municipales - Funcionarios de instituciones públicas - Jefes/as territoriales - Equipo regional FSP

<p>construcción, tanto individual como colectiva. Este ejercicio permite identificar las problemáticas (declaradas como carencia o potencia) y también los recursos que dispone para resolverlas.</p>		<p>- Documentos de reporte de información diagnóstica</p>	
<p>PLANIFICACIÓN DE EVALUACIONES PARTICIPATIVAS</p>			
<p>Planificar una evaluación participativa para recoger la experiencia de las familias respecto al proceso desarrollado por el programa SERVICIO PAÍS en al menos una intervención, el cual se ejecutaría durante el segundo semestre del presente ciclo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de informes de las intervenciones desarrolladas en los ciclos anteriores. - Documentos de producción del programa. - Talleres de evaluación participativa con la comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Set de herramientas participativas 	<ul style="list-style-type: none"> - Profesionales - Equipo regional FSP - Comunidad local - Funcionarios municipales
<p>PLANIFICACIÓN DE LAS INTERVENCIONES</p>			
<p>Definir las acciones a desarrollar de acuerdo a las problemáticas identificadas en el marco del diagnóstico socio territorial. Este ejercicio, implementado en el último periodo del ciclo programático, permite identificar las prioridades locales de acuerdo al alcance, la prioridad declarada, y el funcionamiento afectado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de las problemáticas identificadas - Estructuración de prioridades - Identificación de los funcionamientos afectados por las problemáticas - Definición de obras de confianza con la comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan Anual de Trabajo de la Intervención - Material bibliográfico para la planificación 	<ul style="list-style-type: none"> - Comunidad - Contrapartes municipales - Profesionales - SERVICIO PAÍS - Equipo Regional FSP

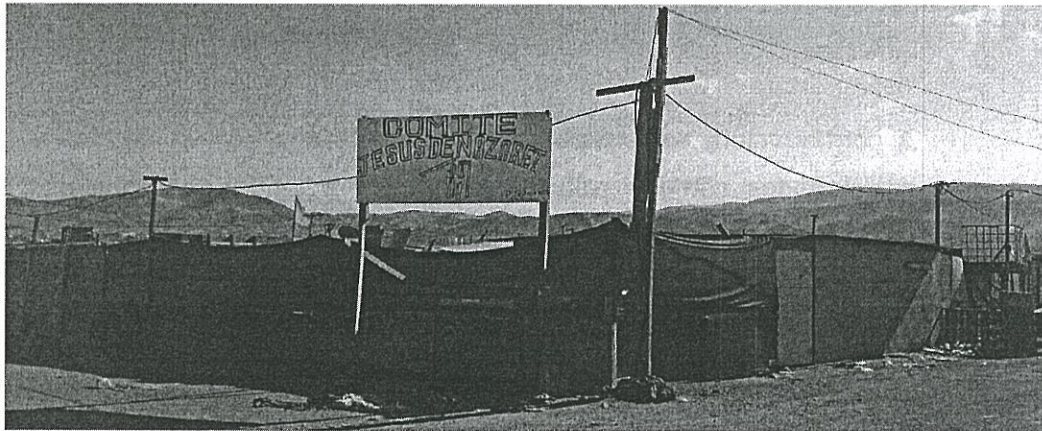
A continuación, se explican con mayor detalle las actividades y productos relacionados con los principales hitos y actividades desarrolladas en las intervenciones durante la primera etapa.

Apreciación Territorial

Como ya se ha señalado, el vínculo entre el profesional y el territorio, es el hito de apreciación territorial que en esta primera etapa cumplió un rol esencial, donde los profesionales resolvieron aspectos operativos de su instalación en el territorio, recorrieron y se familiarizaron con las dinámicas más visibles del lugar estableciendo los primeros vínculos e interacciones con las personas y aliados del territorio donde fueron asignados. En cuanto al proceso formativo, la apreciación territorial contribuyó a que los equipos de profesionales adquirieran el contexto de realidad.

En esta etapa también, se estableció o reestableció el vínculo con el municipio y actores institucionales, el cual es estratégico en la implementación de las intervenciones.

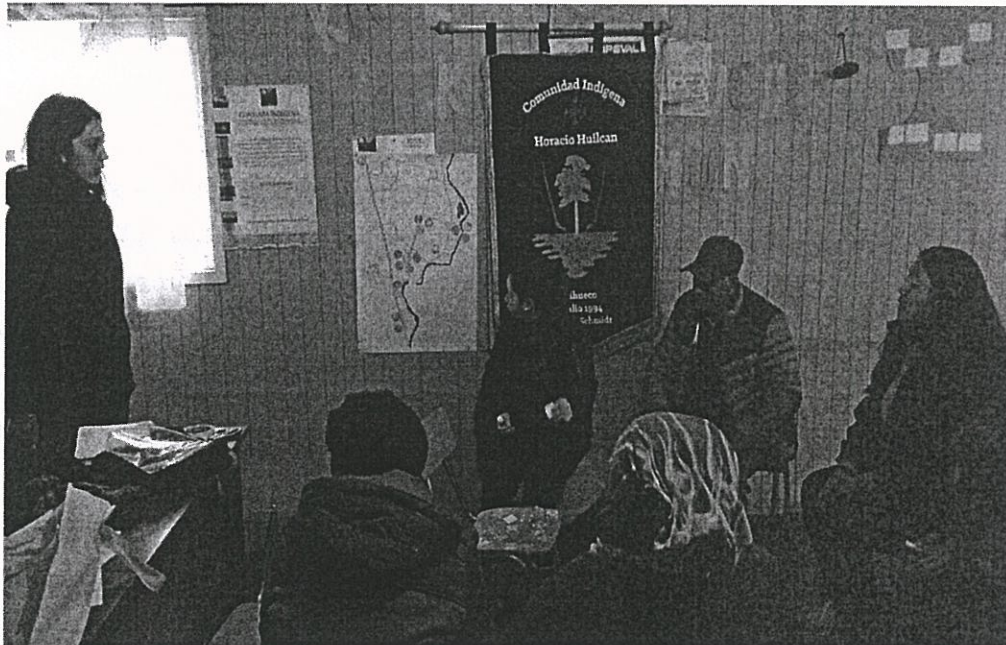
Algunos ejemplos de las actividades desarrolladas durante la apreciación territorial fueron; visitas domiciliarias, diversas estrategias de vinculación directa con la comunidad, entrevistas a actores claves y contrapartes técnicas, mapeos colectivos, marchas exploratorias, reuniones con organizaciones comunitarias, observación participante, entre otros.



Apreciación territorial al campamento de Jesús de Nazaret, Intervención La Voz del Boro, comuna Alto Hospicio, Región de Tarapacá.

Diagnóstico Participativo

A continuación, se reporta una breve síntesis de las principales problemáticas detectadas en los procesos de diagnóstico participativo, en materia de hábitat, categorizadas por macrozonas²² de intervención.



Elaboración diagnóstico participativo, intervención MA Teodoro Schmidt, Región de La Araucanía.

²² Las Macrozonas corresponden a la distribución territorial del acompañamiento técnico que la Dirección Nacional del Programa Servicio País realiza a los equipos regionales, para ello se ha dividido por macrozonas el territorio nacional. La Macrozona Norte comprende las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta y Atacama; la Macrozona Centro comprende las regiones de Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana y O'Higgins; la Macrozona Sur comprende las regiones de Maule, Ñuble, Biobío y Araucanía; y por último la Macrozona Austral comprende las regiones de Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes.



- **Macrozona Norte:**

Se identificaron problemáticas ligadas al habitar en lugares inseguros, tanto por su localización, como ocurre en los sectores de Alto Hospicio, Región de Tarapacá, quienes se ven afectados por las malas condiciones constructivas propias del sector, cercanía a agentes contaminantes y otros.

- **Macrozona Centro:**

Se reconocen problemáticas principalmente asociadas a espacios públicos y equipamientos comunitarios deteriorados y/o poco utilizados. Por otra parte, se visualiza la presencia de microbasurales en espacios públicos y terrenos baldíos; y la existencia de viviendas no regularizadas que dificultan la postulación a los programas habitacionales MINVU, situación que por ejemplo afecta a la comuna de San Antonio en la Región de Valparaíso. Por último, problemáticas asociadas a los servicios ambientales, como la escasez hídrica, que tensiona los modos de vida de los sectores rurales, afectando principalmente la producción de los territorios. Esta situación afecta a las comunas de Punitaqui, Región de Coquimbo y Petorca, Región de Valparaíso.



- **Macrozona Sur:**

Se declaran problemáticas que afectan a los territorios en materia de hábitat comunitario, que generan problemas de inseguridad en las comunidades, ya que por su localización no cuentan con la colaboración de los organismos que abordan estas materias, lo cual afecta mayormente las condiciones de los territorios. Estos problemas se traducen en la presencia de perros vagos, espacios públicos deteriorados y en malas condiciones, falta de contenedores para la basura lo cual genera problemas ambientales en las localidades y por la existencia de sitios eriazos y oscuros. Estas problemáticas se observan en las comunas de San Fabián, Región de Ñuble, en la comuna de San Rosendo, Región del Biobío y en la comuna de Lonquimay, Región de La Araucanía.

- **Macrozona Austral:**

Se identifican problemáticas asociadas a temas de habitabilidad las que incluyen acceso a la vivienda, saneamiento de aguas o regularización de terrenos, que afectan de manera directa el desarrollo económico de las comunidades ya que se observa una baja regularización (sanitaria y tributaria) de los emprendimientos, disminuyendo el potencial comercial de los mismos. Un ejemplo de ello ocurre en la comuna de Panguipulli (Los Ríos) y en la comuna de Quellón (Los Lagos). Además, existe alta migración de la población joven desde los territorios más aislados y menor oferta de bienes y servicios, lo que ha provocado una degradación de la identidad local, con la consecuente pérdida de prácticas culturales típicas de los territorios; esta situación se observa por ejemplo en la comuna de Chile Chico (Aysén).

Un tema que surge de manera transversal a nivel nacional y que afecta a gran parte de las regiones, más allá de la macrozona a la cual pertenezca, tiene relación con problemáticas asociadas a la Gestión del Riesgo que afectan a los territorios de distinta manera, perjudicando el desarrollo de proyectos habitacionales como es el caso de las comunas de Teodoro Schmith y Toltén, que por el riesgo y las dificultades de los terrenos que afectan a los territorios no es posible acercar la oferta de los programas habitacionales del MINVU.



Trabajo en terreno Profesionales Servicio País.



Planificación de Evaluaciones Participativas

Las evaluaciones participativas se han venido desarrollando en algunas intervenciones desde el año 2015, con el propósito de incorporar dentro del modelo de evaluación, una visión cualitativa que sea complementaria a los resultados cuantitativos. Este proyecto es innovador desde la perspectiva de la evaluación de programas sociales, e incorpora el supuesto de que evaluaciones de tipo participativo contribuyen a la intervención social misma, potenciando capacidades y generando oportunidades de empoderamiento en la comunidad.

Esta metodología, se llevará a cabo en intervenciones que hayan realizado un proceso de diagnóstico y a su vez definido una estrategia de intervención con la comunidad. De este modo, durante este año se espera poder aplicar esta metodología en dos intervenciones: una de la línea Servicio País Hábitat y otra, de la línea Piloto de Programa Pequeñas Localidades.

Planificación de Intervenciones

La planificación de las intervenciones constituye el hito de cierre de la primera etapa del ciclo, y su producto asociado es el 'Plan de Intervención'. Por eso se articula el primer periodo de diagnóstico con la construcción de la estrategia, siendo su principal insumo la definición de los problemas priorizados por la comunidad. Esta planificación se desarrolló, en su primera versión, durante esta primera etapa del ciclo.



El Plan de Intervención tiene por finalidad la construcción de una estrategia por el tiempo restante del ciclo que contemple el despliegue de los 4 servicios del modelo del Programa Servicio País: Formación, Fomento a la Asociatividad, Intermediación y Reconocimiento Público. Adicionalmente, la estrategia incorpora el desarrollo de proyectos e iniciativas que sean complementarios a la intervención y la potencien.

Es así como durante este proceso de planificación, los profesionales identificaron posibles formas de llevar adelante las estrategias, ya sea a través del reconocimiento de la oferta pública y privada disponible y buscando que las personas puedan acercarse y acceder a la estructura de oportunidades para llevar adelante sus ideas y objetivos comunitarios. En segundo lugar, la planificación contempló el diseño de iniciativas, con el foco en la autogestión y el desarrollo de capacidades desde 'el hacer', las cuales se constituyen como una estrategia válida para reforzar y ratificar la importancia del modelo promocional en un contexto donde la confianza, las relaciones sociales y los tejidos comunitarios se encuentran debilitados.

En esta etapa el Plan de Intervención también se consideró un proceso de validación que tuvo por finalidad que éste sea sentido, comprendido y apropiado por la comunidad, para así fortalecer la participación y adherencia de las personas al proceso de la intervención. Es así como teniendo el foco en los recursos existentes y el modelo de intervención, los profesionales establecieron diálogos con las personas y organizaciones para consensuar la forma en que se trabajará para dar solución total o parcial a los problemas priorizados por la comunidad, de manera tal de que ellos se apropien de dicha estrategia.

Descripción del Ciclo de Intervención

El Ciclo de Intervención del Programa Servicio País se desarrolla en dos años. El primer año, con énfasis en el vínculo y activación entre los profesionales, las alianzas estratégicas (Convenios Gubernamentales y otros), y las personas y organizaciones que participan en el desarrollo de la intervención; y el segundo año, con énfasis en la consolidación y sustentabilidad de los procesos, aprendizajes y logros²³.

Cada intervención es liderada por uno o más profesionales, que conforman un equipo con otros profesionales Servicio País, que desarrollan otras intervenciones en la misma comuna. Dichos profesionales permanecen en la comuna durante un año, período denominado **ciclo programático**. El Ciclo Programático se estructura en tres etapas:

Etapa 1: Instalación e Inducción; Diagnóstico y Planificación, que tiene por objetivo: *"Construir en equipo y participativamente, el diagnóstico comunal, definir el problema a abordar en cada intervención e identificar a la comunidad (personas y organizaciones) con las cuales se trabajará y construir la planificación (comunal y específica) de la intervención, en equipo y en interlocución con las contrapartes institucionales"*.

²³ Se consideran dos etapas adicionales: la etapa previa (PRE) cuyo objetivo es generar las condiciones necesarias para ejecutar las intervenciones, y la etapa posterior (POST) cuyo propósito es dar sustentabilidad al trabajo con las comunidades.

Esta herramienta de planificación representa un ordenamiento lógico de las acciones que el equipo de profesionales realizará en la etapa de implementación, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos de esta, y alcanzar los resultados y productos comprometidos.

Es importante destacar que, para el caso de las intervenciones de continuidad, el levantamiento de la planificación sucedió a la revisión de la planificación del año anterior y al informe de traspaso que da cuenta de los resultados alcanzados durante el año previo de intervención, asegurando la continuidad de los procesos y la sustentabilidad respectiva.

Al finalizar la primera etapa del ciclo se contaba **con el 100% de los Planes de Intervención** elaborados en su versión preliminar.



Asamblea de Caupolicán Alto. Intervención La Unión Hábitat. Región de Los Ríos.



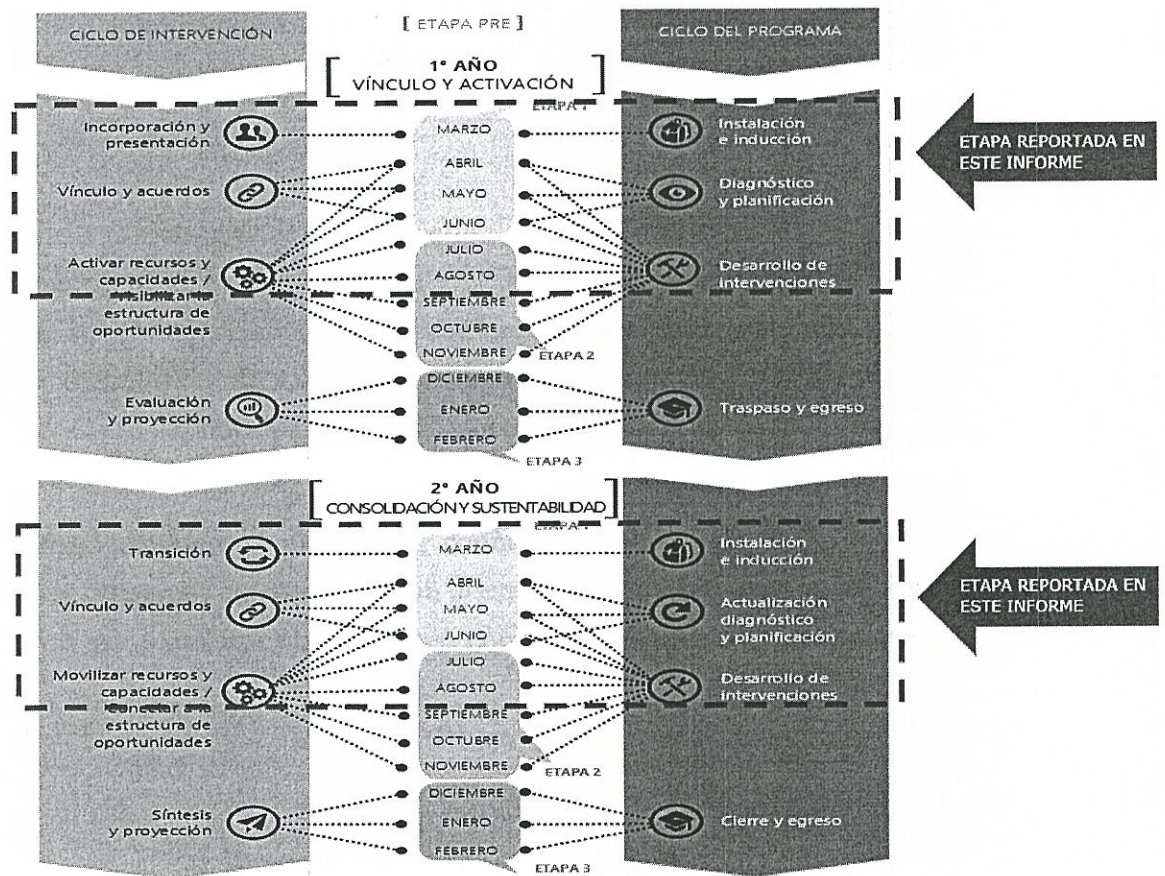
Etapa 2: Desarrollo de las Intervenciones, que tiene por objetivo: *"Implementar, en estrecho vínculo con la comunidad, los servicios y actividades planificadas, diseñar y gestionar iniciativas vinculadas con las intervenciones, y promover y apoyar el levantamiento de iniciativas y proyectos que posibiliten la activación de recursos de la comunidad y su vinculación a la estructura de oportunidades²⁴"*

Etapa 3: Traspaso y Egreso, que tiene por objetivo: *"Concluir el ciclo programático de los profesionales Servicio País que egresan en marzo y a la vez generar las condiciones para la continuidad de las intervenciones desarrolladas con la comunidad, o bien, para el cierre de éstas garantizando la sostenibilidad de los procesos y logros alcanzados en los años de intervención".*

En cada etapa del ciclo programático se articulan objetivos, hitos, procesos y productos, y para facilitarlos se dispone de herramientas (equipos; sistemas; etc.), y apoyos (orientaciones y conducción técnica; capacitación, entre otros).

²⁴ Como probabilidades de acceso a bienes, a servicios o al desempeño de actividades. Estas oportunidades inciden sobre el bienestar de los hogares, ya sea porque permiten o facilitan a los miembros del hogar el uso de sus propios recursos o porque les proveen recursos nuevos. (CEPAL 1999).

Ciclo de Programa y Ciclo de la Intervención





4.2 Avances y Resultados en la Convocatoria y Participación

El proceso de convocatoria y adhesión comprende la identificación de aquellas personas y organizaciones de la comunidad que están directamente vinculadas al problema que se abordará en cada intervención, y que muestran interés y compromiso por participar activamente de las estrategias, presentando matices y énfasis diferenciados.

Para formalizar este vínculo, los participantes firman una carta de adhesión, que constituye un compromiso bilateral entre el profesional (como representante del Convenio MINVU - FSP), y los participantes de la comunidad, quienes suscriben la voluntad de trabajar conjuntamente. Dicha carta representa además el medio de verificación para dar cuenta de la cobertura del programa y vincular a las personas con las actividades realizadas durante el ciclo.

Un sentido implícito y permanente de este acuerdo es la negociación de expectativas entre el profesional y las personas o comunidad. Por un lado, los profesionales levantan expectativas acerca de sus planes de trabajo y de los resultados posibles de alcanzar, y por el otro, las comunidades poseen diversas visiones y expectativas acerca de cómo desarrollarse y dar solución a sus problemas. Por ello, ante la valorización de ambas como válidas, se llegan a consensos y se prioriza para el logro de objetivos que hagan sentido de manera integral al proceso de intervención.



Limpieza de canal Federico Thieme. Taller de Medioambiente. Liceo Isabel Poblete.



Talleres de eficacia energética con niños y niñas del Jardín Infantil El Castillo.



Línea Servicio País Hábitat y Apoyo al Programa de Asentamientos Precarios

Entre los meses de marzo y agosto de 2019, 1.335 personas y 66 organizaciones adhirieron al programa.

Personas participantes

Las personas que adhieren son en su mayoría mujeres (67%), situación que se mantiene en todas las regiones del país. Además, la mayoría forma parte de organizaciones sociales, por cuanto el 74,3% de ellas declaran participar en este tipo de instancias.

Por Sexo

Sexo	N° Personas	%
Hombre	445	33,3%
Mujer	890	66,7%
Total	1.335	100%

Por Nacionalidad

Nacionalidad	N° Personas	%
Chilena	1.313	96,0%
Otros países Sudamérica	51	3,7%
Otros países Centroamérica	4	0,3%
Total	1.368	100%

Organizaciones

Respecto a las organizaciones que adhieren al programa, la mayoría corresponde al tipo "Territoriales" (41%) y Socioculturales (42%). En relación con su nivel de formalización, en su mayoría, estas organizaciones cuentan con personalidad jurídica vigente (91%), dato que es sin duda relevante a la hora de vincularse con la oferta de Programas Públicos.

Tipo de Organizaciones	Nº	%
Instituciones Locales	8	12%
Organizaciones Territoriales	27	41%
Productivas	3	5%
Socio-Culturales	28	42%
Total	66	100%



Mesa Participativa Futura plaza Sede Social San José de Quicharco, Intervención Hábitat Rauco, Región del Maule.

Línea Piloto Programa Pequeñas Localidades

Componente Habitacional

Región	Comuna	Nº familias y/o comités, con proyectos abordados por EP y/o Municipio
Valparaíso	Puchuncaví	53
Metropolitana	Til Til	400
La Araucanía	Curacautín	0
Los Lagos	San Juan de la Costa	12
Total		465

Componente Multisectorial

Región	Comuna	Nº organizaciones participantes en la implementación del Plan de Desarrollo de la Localidad
Valparaíso	Puchuncaví	14
Metropolitana	Til Til	7
Araucanía	Curacautín	8
Los Lagos	San Juan de la Costa	10
Total		39



Taller de Mosaicos, Horcón, Línea de Apoyo a Piloto Pequeñas Localidades.



4.3 Avances en la Planificación de Proyectos²⁵ e Iniciativas²⁶

El levantamiento de información desde los territorios ha permitido a las comunidades identificar las acciones y los problemas que presentan mayor inmediatez en su solución. Estas tareas se presentan entre las potenciales soluciones a ser abordadas por proyectos que son presentados a fuentes externas de financiamiento, pasando por un proceso de postulación y selección, o bien a través de iniciativas, las cuales mediante la autogestión buscan dar solución a las problemáticas priorizadas por la comunidad.

A la fecha los profesionales han finalizado los diagnósticos, que entregan claridad sobre los temas a trabajar desde los territorios, lo que ha permitido identificar fuentes de financiamiento en la estructura de oportunidades (EO) públicas y/ privadas que respondan de mejor forma y se adapten a las demandas de los grupos humanos identificados en cada territorio del país. Para este propósito se han diseñado o postulado a diversos proyectos e iniciativas que les permitan acceder a recursos financieros, capacitaciones o difusión de los servicios o productos.

²⁵ Gestión de una idea colectiva, que tiene sentido para una o más problemáticas identificadas participativamente con la comunidad, y que se materializa mediante recursos provenientes generalmente de la estructura de oportunidades pública y privada pertinente y disponible en el territorio, como consecuencia de un proceso participativo de formulación, postulación y adjudicación.

²⁶ Gestión de una idea colectiva, que tiene sentido para una o más problemáticas identificadas participativamente con la comunidad, y que se materializa en el desarrollo de actividades, hitos o eventos, generalmente gestionados a partir de recursos propios (autogestionados) o externos (financiamiento directo) apalancados por la misma comunidad.



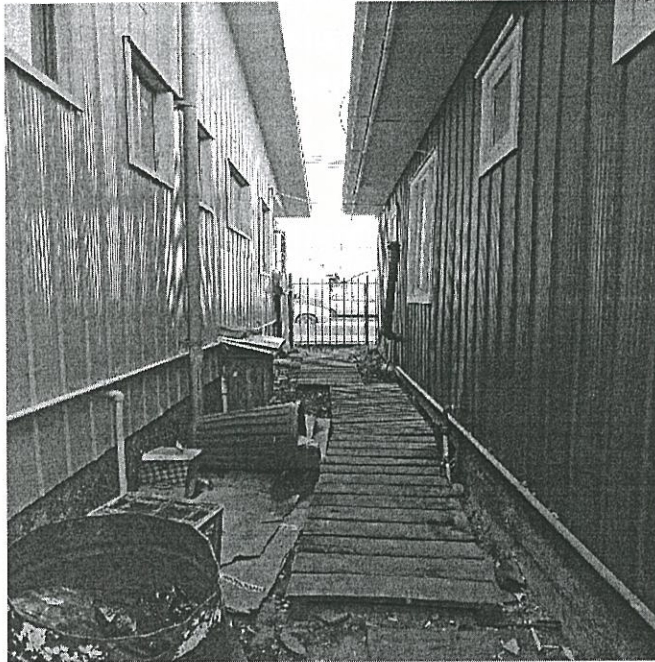
Línea Servicio País Hábitat

Durante la primera etapa del ciclo programático, con las comunidades locales se levantaron ideas de iniciativas y proyectos comunitarios susceptibles de ser postulados a la estructura de oportunidades públicas y privada para afrontar problemas comunitarios visibilizados durante la etapa de diagnóstico socio –territorial.

Con respecto al estado de avance de proyectos e iniciativas desarrolladas en intervenciones, al mes de agosto se cuenta con un total de 21 proyectos, todos ellos en estado de postulación. En el caso de iniciativas, a la fecha se cuenta con 3 iniciativas ejecutadas.

A continuación, se describen algunos proyectos e iniciativas que se encuentran en etapa de diseño, para ser ejecutados durante la segunda etapa del ciclo 2019-2020.

Iniciativa Comuna de Natales Región de Magallanes Intervención "Barrio Natales".



Nombre de la iniciativa: Recuperando espacios de nuestra sede.

Objetivo: Mejorar el acceso de la sede del Club Adulto Mayor "Despertando al Amanecer" de la población Chile Nuevo de la ciudad de Puerto Natales.

Justificación: El club adulto mayor inicia sus actividades el año 2005, desde ese entonces han trabajado para implementar y mejorar los espacios de la sede en que trabajan. Es por ello que hoy es necesario contar con financiamiento para cementar un espacio perimetral de la sede que actualmente está en desuso y en mal estado, dificultando el paso de los beneficiarios especialmente en época de invierno.

Cabe mencionar, que este es un proyecto que se encuentra en su fase de diseño, por lo cual se encuentra en proceso de elaboración.

Iniciativa comuna de Lanco Región de Los Ríos
Intervención "Lanco Hábitat y Vida en Comunidad".



Nombre de la iniciativa: Jornadas de Muralismo Participativo: Coloreando nuestra vida en comunidad.

Objetivo: Desarrollar jornadas de muralismo participativo y actividades al aire libre

con los habitantes del CVT "Adultos Floridos", que permitan potenciar las relaciones comunitarias y vecinales entre ellos, además de movilizarlos en torno al heroseamiento y apropiación identitaria de su espacio habitado.

Justificación: Sobre la base de la proyección demográfica realizada por el INE para el periodo 2015 - 2020, se observa el paulatino envejecimiento de la población lanquina; concentrándose el mayor porcentaje en los tramos de 45 a 64 años, junto con esto se evidencia un aumento en la población de adultos mayores (+65 años). Actualmente, se está trabajando con diversas agrupaciones de adultos mayores, en las cuales destaca el Condominio de Viviendas Tuteladas "Adultos Floridos". Durante el presente año se busca generar los cierres y finalización de compromisos del ciclo anterior, vinculando a este grupo humano al proyecto "Lanco: Ciudad Amigable con el Adulto Mayor". Lo que se busca concretamente, es lograr vincular a todas estas personas a la vida inclusiva y activa de la comuna, para que así sean actores relevantes y participen en la toma de decisiones como parte de la comunidad.

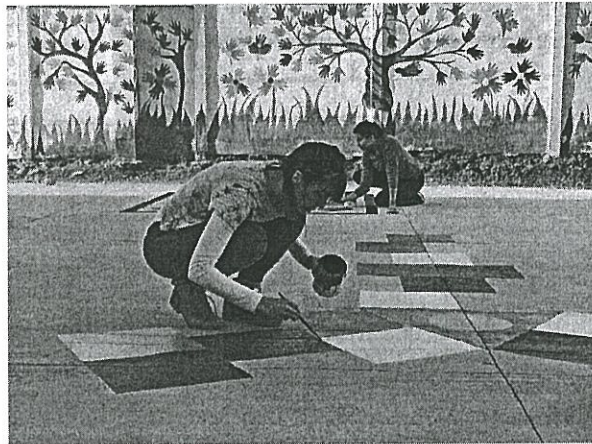
**Iniciativa comuna de Pelluhue Región del Maule
Intervención "Pelluhue Hábitat y Entorno 2019".**



Nombre de la iniciativa: Compartiendo en espacios y recreos interactivos en mi escuela.

Objetivo: Implementar y desarrollar actividades recreativas que respondan a la diversidad de necesidades e intereses de los estudiantes de la comunidad educativa y fomenten una sana convivencia escolar. La iniciativa puntual consiste en juegos pintados que generen vida a los patios del colegio y entreguen espacios didácticos e interactivos

para los alumnos.



Justificación: El problema de la intervención es la inexistencia de espacios públicos o comunitarios. A través de la iniciativa se pretende rescatar espacios rezagados del establecimiento educacional y así mejorar los recreos de los alumnos. Se busca entregar espacios de

mayor calidad para los estudiantes, fomentando una sana convivencia.

Línea Piloto Programa Pequeñas Localidades

Componente Habitacional

Objetivo: Dar cuenta de las gestiones e iniciativas que se han desarrollado para el mejoramiento del hábitat residencial.

Región	Comuna	N° familias y/o comité organizados, con proyectos identificados (sin avances, ni EP asociada)	N° familias y/o comités atendidos, con proyectos presentados a SERVIU (sin postulación)	N° familias postuladas y/o subsidio asignado		N° familias y/o comités, con proyectos abordados por EP y/o Municipio
				Tipo Subsidio	N°	
Valparaíso	Puchuncaví	50	0	DS. N°10	53	53
Metropolitana	Til Til	8	0	DS. N°255	94	400
La Araucanía	Curacautín	30	20	DS. N°255	80	0
Los Lagos	San Juan de la Costa	25	40	DS. N°10	13	12
				DS. N°49	27	
				DS. N°255	8	
Total		113	60	Total	275	465



Comuna Puchuncaví, Región de Los Lagos.

Componente Urbano

Objetivo: Informar los avances y las acciones que se realizaron para mejorar el hábitat comunitario de las distintas localidades.

Región	Comuna	N° proyectos en etapa de diseño	N° proyectos en proceso de postulación	N° proyectos en ejecución	N° proyectos ejecutados	N° iniciativas identificadas y levantadas asociada a MINVU (sin evaluación MINVU)
Valparaíso	Puchuncaví	1	2	2	2	0
Metropolitana	Til Til	2	1	0	2	3
Araucanía	Curacautín	8	4	1	3	4
Los Lagos	San Juan de la Costa	1	1	0	2	5
Total		12	8	3	9	12



Inauguración Plaza Ciudadana, comuna San Juan de la Costa, Región de Los Lagos.

Componente Multisectorial

Objetivo: Dar cuenta de las acciones y actividades realizadas en las localidades con el apoyo del municipio y otras entidades e instituciones público – privadas para mejorar las condiciones de los territorios intervenidos.

Región	Comuna	N° actividades multisectoriales realizadas	N° iniciativas autogestionadas por la comunidad con apoyo del PSP (no MINVU)	N° organizaciones participantes en la implementación del Plan de Desarrollo de la Localidad	N° mesas de trabajo realizadas
Valparaíso	Puchuncaví	10	15	14	110
Metropolitana	Til Til	3	3	7	1
Araucanía	Curacautín	5	10	8	6
Los Lagos	San Juan de la Costa	15	5	10	10
Total		33	33	39	127



Intervención Piloto Programa Pequeñas Localidades: Plaza Ciudadanía Bahía Mansa, comuna de San Juan de la Costa, Región de los Lagos.



Línea Apoyo al Programa de Asentamientos Precarios

A la fecha se han postulado los siguientes proyectos:

Región: Atacama

Comuna: Vallenar

Nombre de la Intervención: Vallenar Campamento 2019

Nombre Proyecto	Objetivo	Sector	Fuente	Fondos o Programas
Mujeres de Campamento en Acción	<p>Instalar la línea del emprendimiento en el territorio de Villa Cordillera, en el que se trabajaría desde el fortalecimiento de habilidades laborales hasta la creación de un modelo de negocio o de trabajo independiente.</p> <p>La idea del proyecto es integrar e incluir a todas las dueñas de casa que necesitan de una idea de negocio, reconociendo de esta forma la creación de una organización de mujeres emprendedoras en Villa Cordillera.</p>	Sociedad Civil No Lucrativa - ej: ONG's, Fundaciones, Universidades, Iglesias, sindicatos.	Sociedad Civil No Lucrativa	Fondos de ONG's que apoyan ideas colectivas para el desarrollo comunitario (Fundación Lepe, Colunga)
Equipamiento de Invierno para el Club Recreativo, Social y Cultura Los pitufos de la Villa	Fortalecer la práctica deportiva de los niños y niñas con un nuevo equipamiento que puede hacer frente al clima invernal.	Sector Privado Con Fines de Lucro - Ej: Empresas, Cámara de Comercio, Cámara de Turismo.	Empresas	Donaciones de financiamiento empresas (RSE)

Iniciativa comuna de Vallenar región de Atacama Intervención "Vallenar Campamento 2019"



Nombre de la iniciativa: Embellecer nuestro entorno.

Objetivo: Fortalecer los lazos de las familias con su entorno, con las redes y las organizaciones de la comunidad y promover la recuperación y mejoramiento del hábitat comunitario mediante la gestión ambiental local del territorio.

Justificación: Uno de los problemas centrales del campamento Villa Cordillera se focaliza en su espacio, ya que habitan en un terreno que no se encuentra urbanizado. El proyecto simbolizaría un cambio de identidad importante para el campamento y a su vez significaría el compromiso y la participación de toda la comunidad, desarrollando y construyendo un espacio comunitario. Esta resulta ser una solución innovadora que impactará de manera significativa los lazos de la comunidad con su entorno.

Si bien, esta iniciativa resuelve de manera parcial el problema de urbanización del campamento, se seguirán realizando todas las gestiones necesarias, para que otras instituciones competentes en esta materia, puedan abordar dicha necesidad sentida por la comunidad. Cabe mencionar, que esta iniciativa se encuentra en su fase de diseño y en busca de fuentes de financiamiento para su desarrollo.



Mesa de trabajo, intervención San Rafael Hábitat, comuna de San Rafael, Región del Maule.



4.4 Hitos Comunicacionales

En el marco del Convenio MINVU - FSP, se ha establecido la realización de hitos comunicacionales para el Programa de Asentamiento Precarios y el Piloto Programa Pequeñas Localidades. A la fecha se han realizado 3 hitos comunicacionales, 2 corresponden a la inauguración de obras y proyectos del Piloto Programa Pequeñas Localidades y 1 hito corresponde al proceso desarrollado con el Programa de Asentamientos Precarios.

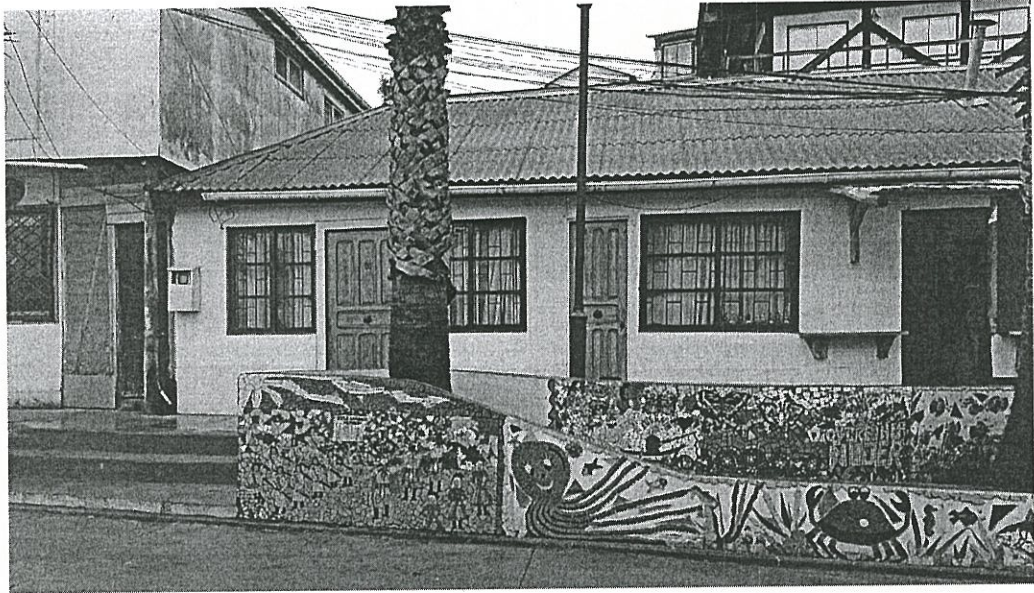
Línea Piloto Programa Pequeñas Localidades

La propuesta del Plan de Desarrollo de la Localidad de Bahía Mansa, estuvo centrada en potenciar la imagen urbana, a través de la consolidación de la actividad pesquera, actividad turística y gastronómica de la zona, integrando con ello una importante área de desarrollo local, aprovechando así las oportunidades y riquezas de la localidad.

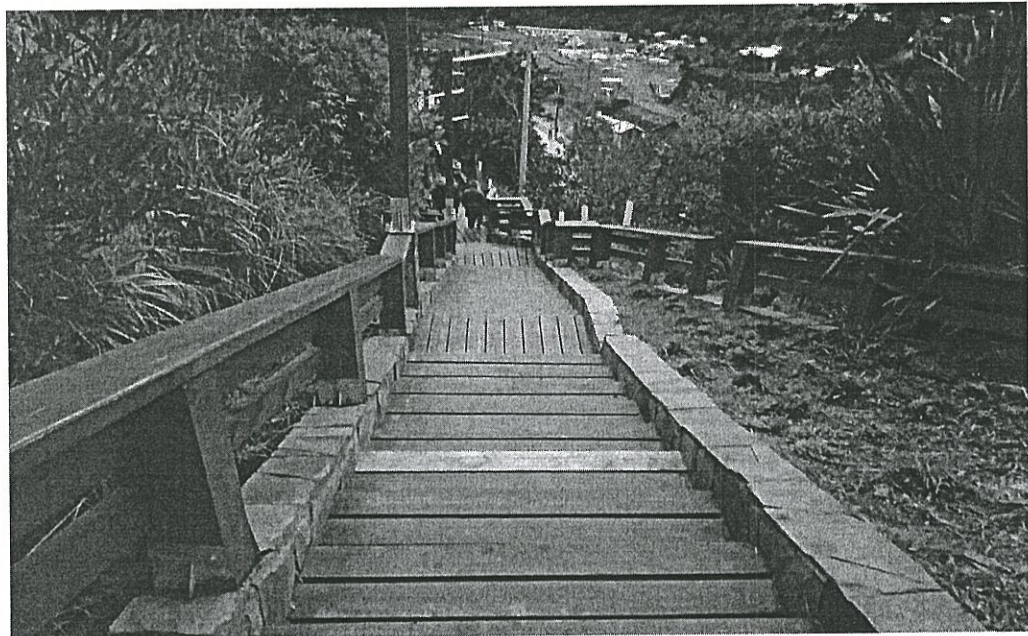
El jueves 27 de junio del presente año, el Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, junto al Alcalde de San Juan de la Costa, el Intendente Regional, entre otras autoridades inauguraron la Plaza de la Ciudadanía y la Escalera Abuelito Huenteyao.

Plaza Ciudadana: Es el único espacio cívico y de encuentro para la recreación de la localidad. Se encuentra ubicada en el acceso a Bahía Mansa.

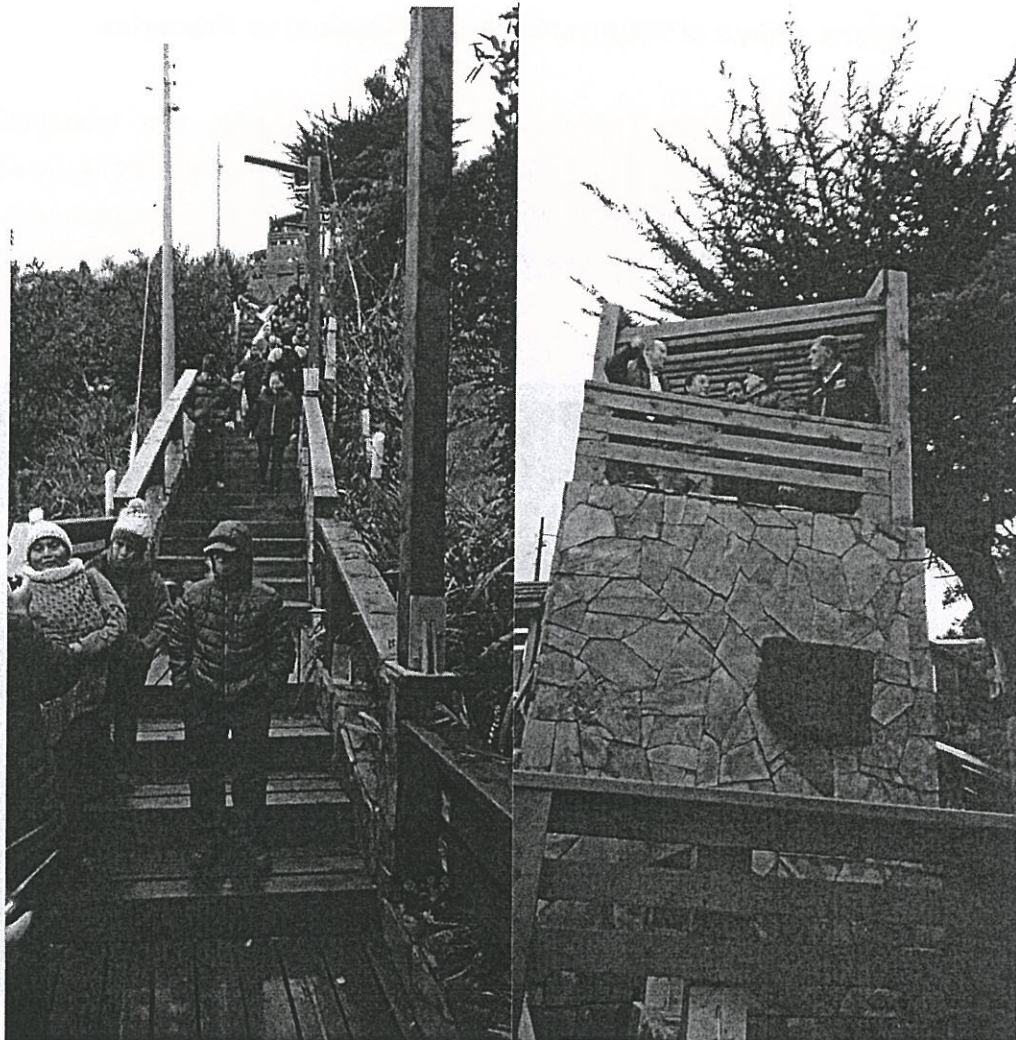
Escalera Abuelito Huenteyao: El proyecto de la Escalera Abuelito Huenteyao, consolida un sendero de circulación de la comunidad entre las terrazas de la localidad.



Inauguración del proyecto de conservación acceso Plaza Capilla Santa Ana de Horcón comuna de Puchuncaví, Región de Valparaíso.



Inauguración de las obras Plaza Ciudadanía Bahía Mansa y Escalera Abuelito Huenteyao, comuna de San Juan de la Costa, Región de los Lagos.



Inauguración de las obras Plaza Ciudadanía Bahía Mansa y Escalera Abuelito Huenteyao, comuna de San Juan de la Costa, Región de los Lagos.

Línea Apoyo al Programa de Asentamientos Precarios

Presentación oficial de las distintas instituciones que trabajarán con el campamento Villa Cordillera de la comuna de Vallenar, a través de sus representantes (SERVIU, Fundación, Municipalidad y Campamento) y de esta manera dar inicio al proceso de este ciclo 2019-2020. Hito desarrollado el 12 de junio del 2019.

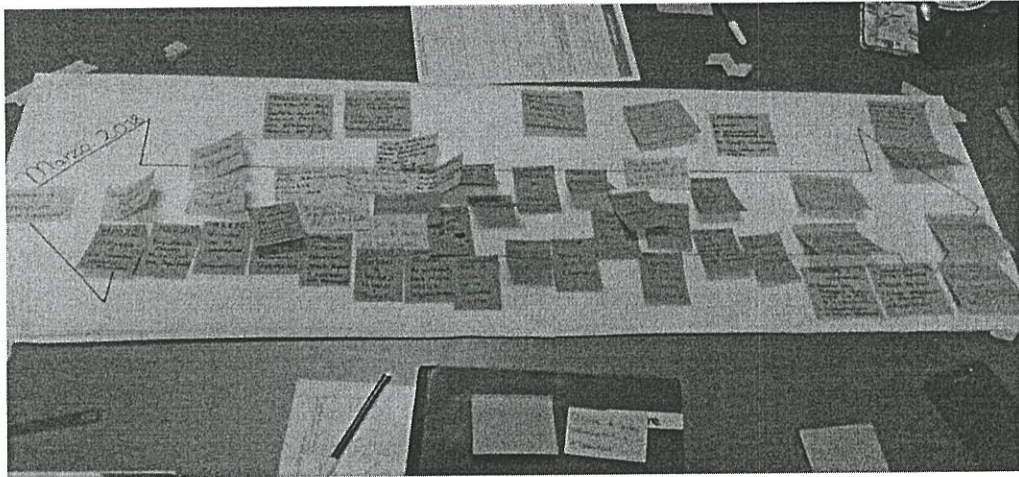


Mesa de trabajo Campamento Villa Cordillera comuna de Vallenar, Región de Atacama.



Alto Hospicio, Región de Tarapacá. campamento Ex Vertedero Norte, Línea Apoyo al Programa Asentamientos Precarios.

4.5. Evaluaciones Participativas



Taller de evaluación participativa, Municipalidad de San Rosendo.

Intervención "San Rosendo Hábitat y Vivienda", Región del Biobío

En el marco de las metas definidas para este ciclo 2019 - 2020, se estableció el desarrollo de al menos una evaluación participativa en alguna intervención de Servicio País Hábitat que dé cuenta del proceso desarrollado en el territorio. Para ello, se definió evaluar la intervención "San Rosendo Hábitat y Vivienda" de la comuna de San Rosendo de la Región del Biobío.

La evaluación participativa se llevó a cabo mediante la realización de dos talleres, el primero se desarrolló en enero de 2019 con la comunidad del sector Turquía de la comuna de San Rosendo. Este taller se realizó utilizando la herramienta metodológica conocida como el "semáforo", la que permitió que los participantes del taller evaluaran sus expectativas respecto del ciclo de intervención y del proceso de trabajo que se debe realizar para lograr dichas expectativas.

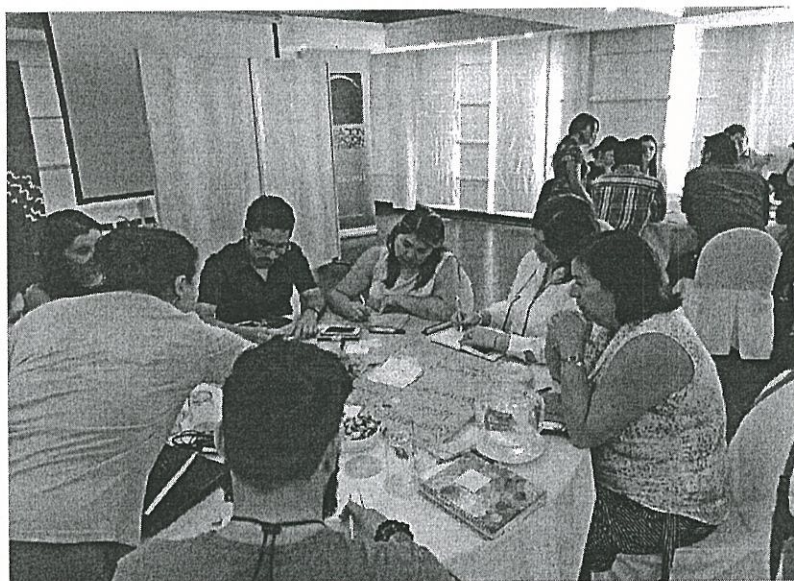


El segundo taller se realizó en el mes de febrero de 2019 en la Municipalidad de San Rosendo, contando con la participación de profesionales de Servicio País y dos trabajadores del Departamento de Obras Municipales (DOM). El método utilizado para el taller fue la construcción de una línea de tiempo, identificando hitos y procesos de trabajo afines a cada institución durante todo el ciclo de intervención, desde marzo de 2019.

Piloto Programa Pequeñas Localidades

En el marco de la jornada de trabajo realizada entre el equipo del Piloto Programa Pequeñas Localidades del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Fundación para la Superación de la Pobreza los días 6, 7 y 8 de marzo del 2019, se realizó un taller de evaluación participativa del programa, con el propósito de reconocer los logros alcanzados, los aprendizajes acumulados y las proyecciones visualizadas.

También se buscó transferir, por medio de la experiencia práctica, una metodología de evaluación complementaria que luego pudiese ser replicada con la comunidad local, en el marco de sus planes de cierre. En esta evaluación participaron 8 profesionales del Piloto Programa para Pequeñas Localidades, 6 funcionarios municipales, 3 funcionarios de SERVIU y 9 funcionarios de la SEREMI.



Conformación de grupos evaluación participativa.



5. Recursos involucrados Ciclo 2019 - 2020

A continuación, se presenta un cuadro con el detalle del Presupuesto asignado para el Convenio MINVU – FSP, el presente año:

Decreto Aprobatorio	Presupuesto Ley	Transferencias	Saldo Por Transferir	Presupuesto Ejecutado (Rendido a Julio)
N°12/14-03-2019	\$412.000.000	\$288.400.000	\$123.600.000	\$153.835.100

El plazo para la ejecución del Presupuesto asignado al Convenio MINVU – FSP, vence el 31 de marzo de 2020.

A la fecha se está tramitando una modificación presupuestaria que incrementa el presupuesto asignado para el Convenio con la Fundación en \$168.000.000, con el objeto de apoyar las intervenciones en Campamentos, fortalecer la aplicación del Programa de Habitabilidad Rural y el Programa Hogar Mejor, como además incrementar la presentación de proyectos en Zonas de Descontaminación Atmosférica o Ambiental (PDA).

Se espera que esta modificación se encuentre completamente tramitada a fines del mes de octubre y los recursos sean transferidos a la Fundación Superación de la Pobreza, en el mes de diciembre de 2019.



Rendición

La rendición de los gastos se realiza de acuerdo a lo establecido en el Convenio MINVU – FSP²⁷, teniendo como plazo para ejecutar los recursos transferidos hasta el mes de marzo del año 2020. La Fundación envía dentro de los 15 primeros días hábiles del mes siguiente al que se está informando, los antecedentes en original que respaldan la ejecución de los recursos, cumpliendo con lo establecido por la Contraloría General de la República en su Resolución N°30, de fecha 11 de marzo del 2015, que fija normas de procedimientos sobre rendición de cuentas de fondos públicos, rendiciones que han sido examinadas y aprobadas por la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional del MINVU, procediendo posteriormente a su contabilización.

Las observaciones que se han realizado a las rendiciones tienen relación con faltas de respaldos en original de gastos menores, los cuales una vez recibidas por la Fundación, han sido respondidas y enviadas al MINVU para su revisión y contabilización, por lo que el proceso en este aspecto ha sido eficiente y transparente.

²⁷ DS. N°12 de fecha 14 de marzo de 2018.



6 Reflexiones del Período

En este periodo del Ciclo de trabajo del Convenio FSP - MINVU, es posible valorar algunos elementos que han tenido un buen desempeño, y también identificar algunos desafíos para las próximas etapas de implementación:

- Es importante destacar el importante trabajo desarrollado en las comunas más aisladas, vulnerables e invisibilizadas del País, trabajo que desde un enfoque socio territorial permite llegar a las familias, comunidades, profesionales, jóvenes y voluntarios y abordar un modelo de intervención que reconoce a través de un diagnóstico participativo las problemáticas e intereses que presenta la comunidad, para que en conjunto se desarrollen acciones que no solo contribuyan a mejorar su situación de pobreza y exclusión, sino que también permitan acercar los gobiernos locales a los territorios y la oferta pública existente a nivel nacional y regional.
- Cabe destacar el trabajo que se realiza en aquellos sectores que presentan una relativa cercanía con sectores urbanos y que aun así presentan niveles de pobreza comparativamente altos (Isla Tenglo, comuna de Puerto Montt, Putú, Comuna de Constitución, Los Loros, comuna de Tierra Amarilla o Paposo, en la comuna de Tal Tal).
- Con los años se ha visto una tendencia sostenida respecto a la capacidad del programa de descentralizar capital humano calificado a lo largo del país, y específicamente en zonas aisladas y vulnerables. Esto se observa en la cantidad de profesionales Servicio País que, después de un año de su paso por el Programa, aún permanecen en las regiones donde fueron asignados.



- En materia de la Línea Servicio País Hábitat, se destacan temas que han surgido durante esta etapa y que son aspectos transversales a las intervenciones que desarrollan los profesionales, ya que son necesidades e intereses priorizados por la comunidad, como **la gestión de riesgos en el territorio**, tal como se ha visualizado en el campamento transitorio de la comuna de Antofagasta y temas de migración que afectan a gran parte de las comunidades, especialmente en las regiones del norte de País, como Arica y Parinacota, Antofagasta, Tarapacá y Atacama.
- En cuanto a las temáticas más relevantes del período, aparecen temas relacionados con la **calidad de las viviendas**, situación que se aborda principalmente con subsidios de mejoramiento asociados a la oferta MINVU. En ese marco, cabe mencionar que durante el presente ciclo se continúa trabajando con el Programa de Protección al Patrimonio Familiar, hoy 'Hogar Mejor' y el Programa de Habitabilidad Rural, los que responden a las lógicas territoriales donde se sitúa el Programa.
- Otro de los elementos a dar énfasis durante el ciclo y que responde a una nueva línea incorporada en el Plan de Trabajo FSP-MINVU, corresponde a la instalación de capacidades en el personal Municipal en materias de política habitacional y urbana del Ministerio. En ese marco, el fortalecimiento y apoyo a las oficinas de vivienda municipal/EP municipal, se perfila como una estrategia para abordar este tema.



- Respecto de los desafíos del presente Ciclo, la línea de intervención de Apoyo al Programa de Asentamientos Precarios, se presenta como una novedad en las intervenciones asociadas al Convenio MINVU – FSP, ya que los Equipos Regionales de la Fundación Superación de la Pobreza en el contexto de este Convenio, no habían trabajado directamente con Campamentos. Especialmente en aquellos territorios más pequeños y en sectores semiurbanos como por ejemplo la intervención de asentamientos precarios en la comuna de Panguipulli, Región de Los Ríos y en la comuna de Quellón, Región de los Lagos.
- Otro desafío, está asociado al cierre del Piloto Programa Pequeñas Localidades, el que está siendo abordado por los profesionales en coordinación con el nivel local y regional, con la finalidad de realizar un adecuado traspaso de aquellos proyectos que de acuerdo a su avance y planificación continuarán desarrollándose, más allá del presente año.
- El presente Ciclo también tiene como desafío el mejoramiento de los procesos de evaluación del programa, esperando ampliar y fortalecer el trabajo que se ha desarrollado en ciclos anteriores, en cuanto a métodos de evaluación participativa, los cuales han tenido buenos resultados y han sido valorados como una herramienta que contribuye a mejorar la planificación de las intervenciones durante el proceso mismo de intervención. Se debe avanzar también hacia un tipo de evaluación más integral, que incluya la evaluación de resultados mediante indicadores cuantitativos y cualitativos.

- A nivel de gestión, es necesario señalar que, durante el presente Ciclo el Convenio MINVU – FSP y el Plan de Trabajo 2019 – 2020, presentaron un retraso considerable, ya que el primero se formalizó el 21 de junio del 2019 y el segundo, fue aprobado con fecha 27 de junio. Esta situación ocasionó una demora en el inicio del proceso de intervención, el que parte de acuerdo al ciclo programático, durante el mes de abril. Este retraso provocó dificultades fundamentalmente en las intervenciones asociadas a la nueva línea de Apoyo al Programa de Asentamientos Precarios, particularmente en la etapa de vinculación que los equipos de profesionales mantienen con la comunidad, la poca claridad del rol y la coordinación que los profesionales deben desarrollar con las contrapartes regionales y la indefinición de la focalización de los territorios a intervenir, fueron algunos de los problemas más recurrentes.

No obstante, queda como desafío para la siguiente etapa, fortalecer la gestión, coordinación y planificación que se sostiene con los diferentes equipos para trabajar de mejor manera y coordinar en conjunto las acciones que se han definido en el marco del convenio, sobre todo en lo relacionado con los hitos comunicacionales tanto para el Piloto Programa Pequeñas Localidades como para el Programa de Asentamientos Precarios, que no han logrado generar hitos que involucren a todos los actores, relevando el trabajo que los profesionales y el programa Servicio País han desarrollado en los territorios.

Igualmente, el desafío mayor es cumplir con las metas cuantitativas y cualitativas fijadas para el ciclo, las que deben evaluarse conforme a los objetivos trazados para cada línea de acción: Servicio País Hábitat, Piloto Programa Pequeñas Localidades y Apoyo al Programa de Asentamientos Precarios.

MINVU/DITEC, septiembre 2019